



FACULTAD DE EDUCACIÓN

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

“La Guerra de Sucesión en los libros de texto de 2º de Bachiller”

“The War of the Spanish Succession in 2nd Bachiller’s textbooks”

Alumno: Rafael Pérez Gaipo

Geografía, Historia y Filosofía

Director: Andres Hoyo Aparicio

2014-2015

15-6-2015

ÍNDICE

1.- Introducción.....	p.2
2.- La actualidad de la Guerra de Sucesión. Usos y abusos de la Historia....	p.7
2.1.- La naturaleza de la Historia.....	p.8
2.2.- Los usos de la Historia.....	p.11
2.3.- Los usos de la Guerra de Sucesión.....	p.15
3.- La Guerra y los Decretos de Nueva Planta: Un repaso historiográfico.....	p.18
3.1.- La naturaleza del conflicto.....	p.21
3.2.- Borbónicos y Asutracistas.....	p.26
3.3.- Los Decretos de Nueva Planta.....	p.29
4.- La Historia en la escuela.....	p.33
4.1.- La escuela y la Historia.....	p.34
4.2.- La Historia y la formación de la ciudadanía.....	p.35
4.3.- La utilidad de la Historia.....	p.37
5.- La Guerra de Sucesión en los libros de texto.....	p.41
5.1.- “Historia de España”. Akal.....	p.41
5.2.- “Historia de España”. Santillana.....	p.43
5.3.- “Historia”. Editex.....	p.45
5.4.- “Historia” Anaya.....	p.45
5.5.- “Historia de España”. Mc Graw Hill.....	p.47
5.6.- “Historia de España” Vicens Vives.....	p.49
6.- Conclusiones.....	p.50
7.- Bibliografía.....	p.53

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este Trabajo de fin de master es analizar el tratamiento que la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta reciben en los libros de texto creados para impartir la asignatura “Historia de España” que tiene espacio en el currículo en el segundo curso de Bachillerato. Se pretende analizar, en este trabajo, la información que contienen los diferentes manuales, y que por tanto se pone a disposición del alumnado, respecto a estos sucesos históricos. A este respecto el término información no se limita solo a los datos que cada manual contenga respecto a este hecho histórico, sino que es un término que hace referencia a otros elementos que conforman el discurso. Esto es: la jerarquía, el orden, las relaciones que se establezcan entre unos datos y otros. Por otra parte, se pondrá un especial énfasis en determinar la presencia o ausencia de corrientes o interpretaciones historiográficas diferentes entre los distintos manuales. De igual forma, se pondrán en perspectiva el contenido de estos manuales de Historia de España, con el panorama historiográfico actual respecto a la cuestión.

En definitiva, este trabajo tiene tres grandes objetivos. El primero de ellos es analizar el contenido de los libros de texto. De esta forma, se podrá identificar y observar el conocimiento histórico que se pone a disposición del alumnado. El segundo objetivo de este trabajo, es poner en relación este conocimiento que se encuentra en los libros de textos con la investigación histórica que se está realizando al respecto, que debería ser la base de los manuales de secundaria. Aquí se pretende observar si el contenido que se encuentra en los manuales se adecua al estado de la cuestión científica o si por el contrario, estos espacios avanzan a un ritmo distinto. Finalmente el tercer objetivo, que deriva de los dos anteriores, consiste en valorar la calidad de la formación histórica que nuestros alumnos reciben sobre este suceso histórico en concreto.

Antes de continuar, considero necesario hacer una serie de aclaraciones relativas al enfoque de este trabajo. Las aclaraciones son al respecto de los motivos por los que se han elegido los libros de texto como la fuente sobre la que trabajar. De igual forma observo pertinente explicar por qué se ha decidido

escoger el segundo curso de Bachillerato. Finalmente, también estimo oportuno realizar una aclaración respecto a la elección del hecho histórico que servirá como marco de este trabajo.

Los libros de texto siguen siendo una de las herramientas esenciales sobre las que se sostiene la enseñanza en la educación secundaria obligatoria. La mayor parte de los docentes, todavía, siguen apoyándose en ellos a la hora de impartir sus clases, y los alumnos siguen teniéndoles como la referencia a la que acudir y donde encontrar un conocimiento reglado y organizado. Es cierto que en la actualidad internet y el mundo digital han ampliado y transformado en numerosos aspectos la relación existente entre el alumno y la información. Ahora se puede acceder fácilmente y desde cualquier parte a una ingente cantidad de información, pero esta nueva realidad, que a la larga terminara por desplazar al libro de texto, todavía no ha dado este paso, y todavía ambas formas conviven. Nos encontramos, en estos momentos, en una fase en la que los manuales ocupan un lugar esencial dentro de la cadena que supone el proceso de enseñanza/aprendizaje. Por otra parte, analizar los manuales en conjunto permite obtener una perspectiva amplia de lo que, en términos generales, se pretende que un alumno conozca sobre un hecho o época histórica concreta. De esta forma, se consigue una perspectiva amplia de cómo un periodo histórico o unos hechos son tratados, y lo que es más importante, cómo se trasladan esos hechos al alumnado y que imagen se pretende que éste construya. Para realizar esta tarea analizaremos libros de texto de diferentes editoriales.

Una vez explicado el motivo de la elección de los manuales como la fuente sobre la que se basará este trabajo, pasemos a analizar el curso escogido. Segundo de bachillerato es un curso crucial en muchos sentidos. En primer lugar, es el último curso de la educación secundaria. Una vez que los alumnos lo finalicen, pasaran a especializarse en un área concreta, sea mediante una titulación universitaria o un grado superior, por lo que dejarán atrás y en algunos casos para siempre, una serie de campos de conocimiento. Uno de estos es la Historia. La mayoría de los alumnos que cursan el segundo curso de Bachillerato, no van a dedicar su vida profesional a ese ámbito. Incluso los que se hubieran dirigido por las ramas de Ciencias Sociales o Humanidades, no van a tener un relación constante con la disciplina. Esta situación tiene una enorme importancia,

puesto que convierte a este curso, para una gran mayoría, en el último contacto con el conocimiento histórico y con la Historia en su forma de disciplina científica. Y el conocimiento histórico es una pieza fundamental para la formación de esos alumnos como ciudadanos activos y críticos. Tal y como señalaremos con detalle posteriormente, la Historia es una disciplina esencial para poder entender el funcionamiento de la sociedad y de la política actual. Así pues el segundo curso del Bachillerato es el último momento del que disponemos para dotar a los alumnos de las herramientas que la Historia otorga a los ciudadanos.

Es este aspecto, la relación existente entre la Historia y la formación de una ciudadanía crítica y activa, donde radica el otro elemento que convierte al segundo de Bachiller en un curso tan importante desde nuestro punto de vista, puesto que es en este curso donde por única vez en toda la secundaria los alumnos tienen una asignatura dedicada a la Historia de España. Contenidos de este ámbito están presentes en cursos anteriores, pero diluidos en un enfoque más universal de la disciplina. En este curso la materia está dedicada en exclusiva a la Historia de España. Es decir, retomando la idea anterior, los alumnos van a tomar contacto con el devenir histórico del estado del que les tocará ser ciudadanos y sujetos políticos activos. Así pues, en este curso van a sumergirse, algunos por última vez, en conocimientos, interpretaciones y versiones que en función del cariz que tomen crearán un horizonte político diferente fundamentado en el conocimiento histórico que se halla puesto a su disposición. Es en este punto donde radica el poder de la Historia: en gran medida determina como analizamos y observamos el presente y el futuro. Es por este motivo, que consideramos tan importante analizar la formación Historia que reciben nuestros jóvenes en la educación secundaria, y más concretamente en el segundo curso de bachillerato.

Finalmente, estimo necesario justificar la elección del acontecimiento histórico que va a servir de marco a este estudio. Como ya se ha dicho se trata de la Guerra de Sucesión y la implantación posterior de los Decretos de Nueva Planta en los diferentes reinos que componían la Corona de Aragón. La elección de este suceso histórico se debe a la vigencia que últimamente han tomado estos hechos dentro del debate político de este país. Todos hemos podido observar el matiz que han tomado en los últimos años las relaciones entre Cataluña y el

gobierno central. Especialmente tenso fue el año pasado, 2014, en el que claramente buena parte de la sociedad catalana reivindicó su identidad como nación. La elección de la fecha es todo menos casual. Dentro del discurso que desde el nacionalismo catalán se ha ido articulando a lo largo de las últimas décadas, el conflicto sucesorio ha ocupado un lugar relevante, en cierto modo, fundacional. La Guerra de Sucesión se ha visto como el nacimiento simbólico de la nación catalana. Si desde la nación española la fecha que se reivindica es el 2 de Mayo, para el nacionalismo catalán este lugar lo ocupa el 11 de septiembre. Fue este día, en 1714, cuando las tropas borbónicas entraron en Barcelona y pusieron fin a la resistencia que el reino de Cataluña había presentado durante todo el conflicto al poder de los Borbones. Así pues, el año pasado se cumplía el tricentenario de este hito. Es por eso, que el año pasado hubo una gran efervescencia política, cultural y social en torno a este suceso histórico en Cataluña. Pero si desde el nacionalismo catalán se dota al conflicto de una serie de matices que lo convierten en un hecho singular para su identidad como nación, en oposición, el nacionalismo español, una corriente ideológica que pasa mucho más desapercibida que el nacionalismo catalán aunque actúa con igual fuerza, ha generado un relato antagónico y que dota al mismo hecho, la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta, de un matiz completamente diferente. Por tanto, lo que nos encontramos es un uso de la Historia concreto por ambas partes, donde el relato se trata de ajustar y construir para que este sostenga la mayor cantidad de elementos que convengan a cada posición. Son dos casos donde se nos permite observar cómo el nacionalismo, de un cuño u otro, y el debate político que genera utiliza el análisis histórico de forma constante. Sobre estos aspectos profundizaremos más adelante.

Por tanto el motivo, que hay detrás de la elección de este acontecimiento, es por su relevancia actual. Bien es cierto que este ejercicio que vamos a realizar en este trabajo de fin de master podría haberse llevado a cabo con cualquier otro acontecimiento. Pero vista dada la trascendencia que ha ocupado este acontecimiento en el debate público, era interesante profundizar sobre estos aspectos de la Historia y el conocimiento histórico, en un contexto en el que estos mecanismos están a pleno rendimiento. En definitiva, hemos elegido este suceso histórico porque ejemplifica de forma perfecta el uso que se hace de la Historia

de forma cotidiana y el impacto que tienen los fenómenos históricos en el presente. En este caso la Guerra de Sucesión y sus consecuencias todavía están presentes, de una u otra forma, en nuestro día a día.

2. LA ACTUALIDAD DE LA GUERRA DE SUCESIÓN. USOS Y ABUSOS DE LA HISTORIA

El conflicto sucesorio termino hace trescientos años, pero tres siglos después todavía sigue estando presente y suscita polémica, resentimiento, y posiciones encontradas. Durante todo el año pasado, 2014, su presencia fue más palpable que nunca. Esta, se ha puesto manifiesto en numerosas facetas de la vida pública de nuestro país. Es cierto que es más visible en unos lugares que en otros. Por ejemplo, en la ciudad de Barcelona, es una imagen que está presente de forma muy evidente y es casi imposible no pasear por sus calles, y no encontrar una referencia a un hecho tan traumático para la Historia de la ciudad. La ciudad está salpicada de referencias, hay monumentos, placas conmemorativas, o incluso barrios enteros, el del Born, que viven bajo el influjo constante de estos sucesos históricos¹.

En otros lugares de la geografía península, por ejemplo en Santander, podría pasar por un acontecimiento invisible del que los habitantes de esta localidad ni siquiera tuvieran una referencia, por mínima que fuera, pero los medios de comunicación –prensa, internet, televisión, libros- han hecho que de una forma u otra todo el mundo haya oído hablar algo sobre él durante el año pasado. Como ya se señaló en la introducción de este trabajo, la coyuntura política que se generó en el estado, a consecuencia de las reivindicaciones soberanistas por parte del nacionalismo catalán, lanzaron a la primera fila del debate público los acontecimientos de la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta. La historia de hace trescientos años, se convirtió en un elemento esencial del presente. De una forma directa o indirecta todo el mundo escuchó, vio, o leyó algo sobre ese periodo de la historia.

Los acontecimientos que el año pasado contemplamos, pueden inscribirse dentro de lo que desde la Historia científica se han denominado “usos de la historia”². La historia tiene una dimensión mucho mayor de lo que en un primer momento podemos llegar a percibir. Si preguntamos a cualquier persona

¹ García Espuche, A.: *La ciutat del Born. Economia i vida quotidiana a Barcelona (segles XIV a XVIII)*. MUHBA, 2009.

²Este concepto está desarrollado en extenso en: MacMillan, M.: *Juegos peligrosos: usos y abusos de la Historia*. Barcelona, 2010.

¿Qué es la historia?, o ¿Qué entiendes tu por historia?, nos responderá en la mayor parte de los casos algo parecido a esto: “todo lo que ocurrió en el pasado”. Y esta es una respuesta correcta pero al mismo tiempo incompleta. Y es así, porque esta afirmación, delimita el papel de influencia de la historia al pasado. Se asume de forma inconsciente a partir de este planteamiento que la historia es una elemento cerrado, que el historiador es una especie de cirujano que abre un cuerpo, ve lo que hay dentro, luego coge su cuaderno, dibuja y escribe lo que ha visto, y una vez que ha terminado esto, cierra de nuevo ese cuerpo y se dedica a abrir otro para seguir observando. De esta forma, el profesional de la historia se convierte en un mero observador, un notario de lo que paso. En el otro extremo de la cadena, a partir de esta afirmación, se entiende que el “hecho histórico” que se está estudiando, también es un elemento cerrado, que esta inamoviblemente compuesto por una serie de factores o ingredientes, casi como en la receta de un postre. Así pues, la Guerra de Sucesión, sería desde esta perspectiva un conjunto compuesto por una serie de elementos, ordenados de una forma concreta, y que el Historiador debe ser capaz de ver todos estos factores en su justa medida y siguiendo el orden natural que la Historia ha generado.

2.1 La naturaleza de la Historia

Esta es una visión extendida entre el gran público, y que incluso durante muchos años domino a la propia historiografía. Decía Von Ranke, uno de los padres fundadores de la ciencia histórica moderna, que la Historia “solo quiere mostrar lo que realmente sucedió³”. En la actualidad la definición de la Historia se ha ido convirtiendo en una afirmación mucho más compleja, porque ni el Historiador es un observador neutral, ni los hechos vienen empaquetados y ordenados de una forma natural. El eminente Historiador británico E.H. Carr decía que los hechos históricos son la materia prima del Historiador y que elogiar a un Historiador “por la precisión de sus datos es como encomiar a un arquitecto por utilizar, en su edificio, vigas debidamente preparadas o cemento bien mezclado⁴”. Es decir, la Historia no son los acontecimientos o hechos históricos,

³ Citado en: Moradiellos, E. *Las caras de Clío: introducción a la Historia y la historiografía*. Oviedo, 1992, p.154

⁴ Carr, E.H.: *¿Qué es la Historia?*, Barcelona, 1983, p.14

sino lo que el Historiador es capaz de hacer con ellos. Y esta afirmación implica que el historiador y su circunstancia, es el verdadero centro de la Historia. Por tanto, la Historia, no son hechos, es la interpretación, la selección y la jerarquización de esos hechos, que el historiador hace de forma consciente y deliberada. Además hay que añadir que incluso esta materia prima con la que trabajamos, siguiendo la terminología de Carr, no es pura ni llega a nosotros en estado natural. Esos hechos que a los Historiadores nos llegan al presente y sobre los que desempeñamos nuestra tarea están condicionados por innumerables presentes anteriores, que han ido modificando el original, si es que alguna vez existió, y generando un discurso concreto que es el que nos llega a nosotros. Por ejemplo, imaginemos que estamos trabajando sobre una batalla concreta que ocurrió en el siglo XV. Cómo nos acercamos a ella, es a partir de los testimonios de la época, es decir las fuentes⁵.

Las fuentes históricas más usuales en el trabajo del Historiador son textos de cualquier tipo e imágenes, especialmente las manifestaciones artísticas⁶. Esos textos y esas imágenes, son compuestos por alguien a partir de su propia subjetividad, con los límites que eso impone. Por tanto, lo que en último término estamos haciendo los historiadores, es seleccionar y jerarquizar sobre una selección previa que se hizo hace mucho tiempo⁷. Tal y como lo definió David Cannadine: "los Historiadores son los mediadores entre el pasado y el presente"⁸ Por tanto, cualquier atisbo de objetividad o neutralidad, es decir, el historiador como observador en una posición elevada que le permite contemplar todo el panorama, se cae a pedazos.

Así pues, la Historia se convierte, bajo esta óptica, en una disciplina abierta, en la que se legitiman una variedad de interpretaciones y posiciones sobre un mismo acontecimiento. Y esto se puede apreciar en casi cualquier tema. No es igual la interpretación que se hacía en los años 60 sobre un suceso que la que se hizo en los 90 o la que se hará en el 2030. Los Historiadores de una generación no se mueven en los mismos intereses y códigos que los de

⁵ Moradiellos, E.: *El oficio de Historiador*, Madrid, 1994.

⁶ Burke, P. *Visto y no visto: el uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, 2005, pp.16-20

⁷ Carr, E.H. "¿Qué es la Historia?...", Op.Cit., p.18

⁸ Cannadine, D.: "British History, Past, present and Future" en *Past and Present*, Nº 116, 1987, pp. 169-192, p.169

otras generaciones. Esto provoca que el tamiz por el que pasan los acontecimientos históricos sea diferente, generando como resultado un discurso distinto, en numerosas ocasiones contradictorio con el que podemos observar años después⁹. La Historia se hace desde el presente, y por tanto, desde una mirada concreta, que determina en gran medida el desempeño del historiador.

En términos más individuales, dos Historiadores de una misma generación, tampoco tienen porque coincidir en sus interpretaciones y análisis. Cuando vayan a enfrentarse a la materia prima, los hechos históricos, cada uno priorizará unos y dotará de menor importancia otros, en función de su ideología, su procedencia, su estatus social, su educación o el ambiente en que se educó.

Las consecuencias de este funcionamiento, son dos: en primer lugar, la Historia pasa a ser una disciplina multipolar, en la que la variedad de miradas se ha impuesto a la versión única. Esto no quiere decir que en Historia valga todo. La Historia como cualquier disciplina científica tiene un método definido cuya práctica garantiza el rigor y la credibilidad tanto de sus profesionales como de los productos que estos realizan. Este método fue definido por E.P. Thompson como la “lógica histórica”. Con esta expresión, el autor trataba de definir las particularidades de la historia como disciplina científica¹⁰. El historiador debe de buscar siempre el rigor y la honestidad en sus planteamientos. Tal y como señala Carr, el Historiador “tiene que intentar que no falte en su cuadro ninguno de los datos conocidos o susceptible de serlo que sean relevantes en un sentido u otro para el tema que le ocupa o para la interpretación propuesta¹¹”. Pero a pesar de esto, la realidad en la que se mueve la disciplina actualmente ha contribuido a que la segunda consecuencia que ha generado esta situación se haya visto enormemente fortalecida. Esta segunda consecuencia es que la Historia es susceptible de utilizarse, adaptarse y aplicarse a casi cualquier circunstancia. Es decir, la Historia se puede usar de muchas formas sin que a primera vista, se observen las deformaciones y los recortes que se han tenido

⁹ García Cárcel, R (coord.): *La construcción de las Historias de Españas*. Madrid, 2004 En este libro se hace un repaso de la evolución que ha sufrido la historiografía española, desde sus inicios hasta el siglo XX. A lo largo de él se puede observar como en función del tiempo concreto en que se elaboraba la Historia la interpretación y valoración de los acontecimientos cambiaba.

¹⁰ Thompson, E.P.: *Miseria de la Teoría*. Barcelona, 1981, pp.65-85

¹¹ Carr, E.H.: “¿Qué es la Historia?...”, Op.Cit., p.37

que realizar para que encaje, o incluso que estos se puedan justificar aduciendo ese funcionamiento al que nos referíamos antes.

2.2 Los usos de la Historia

La Historia se usa en nuestra sociedad de forma cotidiana, puesto que consciente o inconscientemente, su poder nos atrapa, ya que la podemos aplicar en numerosas circunstancias en nuestro favor. Tal y como señala Margaret MacMillan, la Historia es usada constantemente y no siempre con un objetivo positivo¹². En numerosas ocasiones, esos usos tienen un carácter peligroso, puesto que la Historia se usa como arma contra el rival. Sirve para manipular, o para justificar actitudes que no son compartidas todos, para cargarse de razón o para desestimar y ridiculizar las del rival. Para estos usos, la Historia se ha demostrado como una herramienta muy versátil. En definitiva, la Historia está plagada de pequeñas Historias, en los que esta ha sido usada con consecuencias funestas.

En el caso concreto que nos ocupa, el de la Guerra de Sucesión, asistimos a estos comportamientos de forma constante. Observamos cómo desde todas las partes implicadas se hace un uso cuando menos discutible de la Historia, como todos los protagonistas, amparándose en el paradigma que domina en estos momento la disciplina, utilizan estos acontecimientos como arma, tanto defensiva como ofensiva. En este caso, nos referimos a un uso muy concreto de la Historia, y es el empleo que el nacionalismo hace de ella para justificar sus reivindicaciones o posiciones ideológicas. En este caso, son dos los nacionalismos enfrentados, el español y el catalán.

Los nacionalismos no podrían existir sin la Historia. De hecho, la esencia de cualquier nacionalismo, es la defensa de la existencia de una Historia particular, separada de la que puedan tener otros grupos. Así pues, la vinculación entre ambos ámbitos, el nacionalismo político y la Historia, siempre ha sido muy estrecha. Esa circunstancia era certeramente definida por Eric Hobsbawn, quien señalaba que:

“Las naciones modernas y todo lo que las rodea reclaman generalmente ser lo contrario de la novedad, es decir, buscan estar enraizadas en la antigüedad más remota, y ser lo

¹² MacMillan, M.: “Juegos peligrosos...”, Op.Cit., pp.10-13

contrario de lo construido, es decir, buscan, ser comunidades humanas tan “naturales” que no necesiten más definición que la propia afirmación¹³”

Bajo esta óptica, la Historia se convierte para el nacionalismo en una de las piezas básicas de su discurso, pues es a través de ella, donde este puede encontrar esas raíces, que sustenten sus demandas y planteamientos. A partir de este punto, el nacionalismo político ha usado la Historia en función de sus intereses, creando versiones e interpretaciones acordes a los objetivos políticos, adaptando los hechos históricos de la forma más conveniente a las circunstancias del presente, para conseguir determinar el futuro según sus ideas. En numerosos casos, se ha llegado a falsificar los hechos históricos para generar un discurso, sin ningún tipo de arista que pudiera resultar incomoda. Así pues, el nacionalismo se ha presentado desde sus inicios como uno de los agentes de manipulación de las Historias más constantes y exitosas. Todos los nacionalismos poseen una “Historia nacional” de la cual se han eliminado cualquier elemento que pudiera suponer una contradicción, teniendo como resultado un relato amable y autocomplaciente, donde solo tiene cabida los actos positivos. Una de las vigas maestras de esta construcción es lo que en la historiografía ha recibido el nombre de tradiciones inventadas o invención de la tradición.

Eric Hobsbawm define este concepto de la siguiente forma: “La tradición inventada” implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado¹⁴”.

A grandes rasgos, las tradiciones inventadas se pueden dividir en dos bloques, fundamentados en la forma en que se construyen. Por un lado, encontramos aquellas que se basan en tomar, adaptar una costumbre o rasgo cultural popular hacerlo extensiva a toda la sociedad, identificando ese costumbre concreta con uno de los rasgos de identidad de esa nación. En este sentido han sido muy fértiles las costumbres propias de las sociedades

¹³ Hobsbawm, E y Ranger, T. (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, 2002, p.21

¹⁴ Ibid., p. 8

tradicionales, que poco a poco con la llegada del mundo moderno han ido languideciendo hasta casi desaparecer.

Por ejemplo, imaginemos que tenemos constancia por las fuentes históricas que dentro del territorio donde se asienta la supuesta nación, en torno a las fechas de la cosecha se celebraban bien un certamen, o una fiesta popular, o una competición deportiva. En el presente, apenas tenemos una noción muy vaga de cómo se desarrollaba estas reuniones, ni su contenido o los motivos que había detrás de estas celebraciones, pero de una forma u otra han sido reconstruidas, dotadas de un contenido y se han vuelto a poner en marcha, convirtiéndose en un símbolo de esa nación, que asume ese tipo de prácticas como centenarias e inseparables de su grupo y de su propia identidad. Este tipo de situaciones se han dado en casi todas las naciones del mundo, donde se han reutilizado las tradiciones y costumbres populares para dotar de contenido y esencia a una celebración moderna, que articula a la sociedad en torno a ella. De esta forma, se va generando una identidad colectiva, que se entronca con el pasado más remoto, ayudando a conseguir que se perciba a la nación como un elemento milenario. En algunos casos, la fabricación de tradiciones a partir de reutilizar costumbres populares o actitudes tradicionales ha tenido un éxito enorme y se ha conseguido articular una imagen de nación a partir de ellas. Es el caso de la falda escocesa y la imagen actual de Escocia. La falda escocesa y todo el significado atribuido a ella es una construcción del nacionalismo escocés del siglo XIX, que ha calado de lleno en la identidad de Escocia, tanto a nivel interno como externo. Actualmente, son dos elementos inseparables, la nación escocesa y su falda, pero detrás solo hay fabulación histórica¹⁵.

Por tanto, lo que con este tipo de prácticas se hace es alterar desde el presente el pasado, para que este ofrezca en cada momento la respuesta adecuada a las necesidades de la nación. La segunda forma por la que se generado normalmente este tipo de tradiciones, ha sido con la utilización de hitos, fechas o personajes concretos. Esta es la forma, más habitual, y constantemente podemos observar cómo se practica, a todos los niveles, no solo por parte de los estados. En la actualidad, ciudades, regiones, pueblos, o incluso

¹⁵ Trevor-Roper, H.: "La invención de la tradición: la tradición de las Highlands en Escocia" en Hobsbawm, E. y Ranger, T. (eds.): "La invención de la tradición...", Op.Cit., pp.23-49

compañías particulares aplican este tipo de técnicas para dotarse de una identidad concreta que proyecte un mensaje a la población. Todas las naciones, cuentan con fechas fundacionales o padres de la nación¹⁶. En España la fecha es el dos de mayo y en términos más generales la guerra de independencia¹⁷. En Cataluña se tomó la Guerra de Sucesión y especialmente el 11 de Septiembre, como la base sobre la que construir el sentimiento nacional¹⁸. Normalmente, los hechos traumáticos o heroicos suelen ser los elegidos, puesto que es partir de ellos cuando más fácil es generar sentimientos y emociones de apego hacia ese momento concreto.

En torno a esos hitos concretos, desde los nacionalismos, se ha articulado un relato que mitifica ese momento concreto, y lo dota de una significación que se proyecta tanto hacia atrás como adelante en el tiempo. En torno a esa fecha o ese personaje concreto, se han ido creando celebraciones y ritos, que permiten renovar la unión entre la sociedad del presente y la idea y esencia de la nación que forma. De nuevo, la Historia se usa de forma intencionada, pues a partir de elle, se crean esos mitos y ficciones históricas, que envuelven y dotan de contenido a ese día o al personaje histórico que haya sido elegido por cada nación. Por tanto, la Historia, el pasado, sirven, en estos casos para controlar el presente y poder alterar al futuro, ya que no hay que olvidar que el objetivo de cualquier nacionalismo político, es cambiar el “statu quo” de su nación en su relación con los vecinos. Por tanto, no estamos ante un hecho casual o esporádico, al contrario, este tipo de actuaciones se corresponden con el desarrollo de programas a gran escala, en la que por medio de todos los canales posibles se trata de generar una conciencia e identidad dentro de la sociedad¹⁹.

¹⁶Para un reflexión sobre como las nacionalismos han ido generando sus relatos ver: MacMillan, M.: “Juegos peligrosos...”, Op.Cit., pp.95-107.

¹⁷ Álvarez Junco, J.: *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001

¹⁸ Para tener una visión más amplia sobre lo que ocurrió el once de septiembre de 1714 en Barcelona ver: Alberti, S.: *L'Onze de Setembre*. Barcelona, 1964; Albareda Salvadó, J.: *La Guerra de Sucesió i l'Onze de Setembre*, Barcelona, 2000; y Espino López, A.: *Las guerras de Cataluña: el teatro de Marte (1652-1714)*, Madrid, 2014. Para ver la relevancia que este hito histórico ha tomado dentro del nacionalismo catalán ver: Fiol Martínez, D.: “La construcción mitica del “Onze de Setembre de 1714” en la cultura política del catalanismo durante el siglo XX” En *Historia y Política*, Nº14, 1005, pp.219-245 y Junqueras, O.: “L'Onze de Setembre en la cultura catalanista del segle XIX” en *Manuscripts*, Nº16, 1998, pp.305-218

¹⁹ Hobsbawn, E.: *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, 2012, pp.141-173

En definitiva, tal y como señala José Álvarez Junco, uno de los grandes nombres de la historiografía española, “para comprender adecuadamente el pasado no hay prisma más distorsionador que el nacionalismo²⁰”. Los nacionalismos convierten a las interpretaciones históricas en argumentos políticos, hibridan de tal forma ambos ámbitos, la Historia y la política, que resulta imposible separar uno de otro. Si analizamos el caso de la política catalana actual, vemos como esto ocurre a todos los niveles.

2.3 Los usos de la Guerra de Sucesión

Actualmente una muy importante parte de la población catalana desea la independencia, desligarse del estado español, y convertirse en una nación independiente. Este es un objetivo que han demandado claramente y cuya exposición pública ha generado una enorme polémica, puesto que otra enorme proporción de catalanes no profesa esos sentimientos soberanistas y desea permanecer en el estatus que actualmente ocupa. Cada una de las partes ha publicitado una serie de argumentos, en los que justifica los motivos que le han llevado a optar por uno u otra decisión. El contenido de estas argumentaciones es muy variado. Se aducen motivos políticos, económicos, sociales, en contra y favor, se explican las consecuencias que la independencia tendría, cada parte incidiendo en los aspectos que considera más interesantes o convincentes para defender su posición. Hasta este punto, el debate, se mantiene en unos términos que podríamos definir como estrictamente políticos, entendiendo aquí el uso de este concepto, como todo lo relativo a la actualidad.

Pero todos estos argumentos están supeditados a unos que calificaremos como históricos- sentimentales. Todos los agentes políticos, justifican sus posiciones en base a la Historia. Las nacionalistas, afirman que Cataluña debe ser independiente, porque ha sido históricamente una nación. Por el contrario los “unionistas” defienden que Cataluña es parte de la nación española, y que esto se demuestra con la Historia. La Historia se convierte en el verdadero motor de las reivindicaciones, o al menos, ocupa el papel de aglutinador de la opinión pública. Los hechos históricos, se han convertido en este punto en argumentos

²⁰ Álvarez Junco, J.: “Las deformaciones de la memoria” en EL PAÍS, 7-12-2014.
http://elpais.com/elpais/2014/12/03/opinion/1417620379_683896.html

políticos, que se arrojan al contrario, o detrás de los cuales parapetarse. La Historia, no puede ser limitada en la actualidad al gabinete de trabajo del Historiador, o contenida en los límites de la discusión académica. La Historia y el trabajo del Historiador, se han convertido en una parte fundamental de la esfera política del hombre y de la sociedad, puesto que tal y como señala Hobsbawn:

“Todos los Historiadores, sean cuales sean sus objetivos, están comprometidos en el proceso, en tanto que contribuyen, conscientemente o no, a la creación, desmantelamiento y reestructuración de las imágenes del pasado²¹”

Esto deja al Historiador en una posición incómoda, pues se le exige, en este contexto, no solo que investigue un hecho concreto, si no que aporte pruebas y argumentos para poder mantener el debate. Al Historiador se le pide que ejerza como patriota, que defienda la causa de su nación, y que para ello ponga al servicio de la política su trabajo. El problema radica cuando los Historiadores aceptan este papel, y dejan de mantener el rigor y la honestidad, como en numerosas ocasiones de la Historia ha ocurrido. De todos los pasajes que esta coyuntura política nos dejó el año pasado, en el que se puso en evidencia con más claridad esta orientación de los Historiadores, fue en el simposio *España contra Cataluña: una mirada histórica (1714-2014)*. En todos los mecanismos antes relatados se pusieron en funcionamiento. Este congreso fue censurado por muchos Historiadores, puesto que consideraban que este tipo de planteamientos violaban la honestidad y el rigor que se debe exigir al profesional de la Historia. J.H. Elliott, reconocido a nivel mundial como uno de los mayores expertos sobre la Cataluña de la Edad Moderna, dijo acerca del congreso: “No vale la pena ni hablar. Con ese título ya sé que no me interesa. Es muy poco histórico y no tiene rigor alguno. Es un disparate²²”

Los Historiadores no podemos impedir que se use la Historia de forma torticera, que se generen interpretaciones manipuladas y sesgadas de la realidad histórica, pero sí que está en nuestra mano generar una Historia rigurosa que contrarreste o al menos limite esta otra cara de la disciplina. Una Historia que

²¹ Hobsbawn, E. y Ranger, T. (eds.): “La invención de la tradición...”, Op.Cit., p.20

²² “John H. Elliott: “es un disparate”” en EL PAÍS. 6-6-2013

http://politica.elpais.com/politica/2013/06/06/actualidad/1370550548_683518.html

presente todas las aristas y puntos conflictivos. Julián Casanova señala que los Historiadores:

“debemos contribuir al debate, a la cultura y a la revisión y reconstrucción del pensamiento político y social. Debemos defender el análisis histórico como una herramienta crítica para sacar a la luz las partes ocultas del pasado, lo que otros no quieren recordar. Y aunque el conocimiento del pasado este limitado por las disputas entre Historiadores, por los diferentes puntos de vista, por la tensión entre subjetividad y objetividad, lo que debe siempre evitarse es buscar los hechos más convenientes para apoyar las ideas favoritas de los gobernantes²³”

En definitiva, la Historia, es una disciplina muy compleja y al mismo tiempo muy rica, puesto que permite una pluralidad de enfoques y de acercamientos que contribuyen a la creación de un mosaico de posiciones. Si bien, esto caracteriza a la Historia en la actualidad, un elemento que sigue siendo esencial es la honestidad y el rigor. En el siguiente apartado del trabajo observaremos como este panorama fragmentado se aplica y se pone de manifiesto en el hecho histórico protagonista del trabajado, como es la Guerra de Sucesión y los posteriores Decretos de Nueva Planta.

²³ Casanova, J.: “Usos y abusos de la historia” en EL PAIS, 11-12-.2013.
http://politica.elpais.com/politica/2013/12/11/actualidad/1386794209_835358.html

3. LA GUERRA Y LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA: UN REPASO HISTORIOGRÁFICO.

Este apartado del trabajo pretende hacer un repaso historiográfico a la Guerra de Sucesión. El objetivo es crear una panorámica amplia en la que estén presentes las corrientes interpretativas que dominan en la actualidad el análisis de este fenómeno histórico. Así pues, se relatarán someramente los acontecimientos principales así como las diferentes interpretaciones y análisis que desde las diferentes perspectivas se hacen de ellos. Finalmente, lo que se pretende es crear un estado de la cuestión que después sirva como la base sobre la que analizar el contenido de los libros de texto, que como ya señalamos en la introducción era el objetivo prioritario de este trabajo fin de master.

La Guerra de Sucesión es un suceso histórico de gran complejidad, ya que se trata de un conflicto en el que se entrelazan y se superponen diferentes facetas, que hay que analizar con la suficiente perspectiva para poder observar todas las interacciones entre las diferentes esferas que componen la totalidad del conflicto.

En primer lugar encontramos un conflicto sucesorio típico del antiguo régimen. El elemento desencadenante, y sin el que no se puede entender todos los demás sucesos que ocurren, se trata de la pugna entre la casa de Borbón y la casa de Austria por hacerse con el trono de la Monarquía Hispánica. A consecuencia de esto, se desarrolló un conflicto bélico internacional en el que los diferentes poderes europeos se involucraron en apoyo de uno de los dos pretendientes. De esta forma, Inglaterra, los Países Bajos, Portugal y el imperio de los Habsburgo se enfrentaron a Francia en una lucha para ver quien se hacía con el dominio de la política internacional y la supremacía en el continente. La guerra de que se desarrolló a largo de Europa fue un conflicto de una enorme magnitud, en el que se pusieron en juego todo el poder de los estados más poderes y ricos del momento.

Paralelamente a esto, la pugna entre Borbones y Austrias tuvo su reflejo en la península ibérica. Los diferentes territorios que componían la Monarquía Hispánica, se decantaron por uno de los dos pretendientes. A rasgos generales, la corona de Castilla, se alineó junto al pretendiente de la casa de Borbón, el que

sería Felipe V, mientras que los territorios de la corona de Aragón apoyaron al Archiduque Carlos, que era el pretendiente de la casa de Austria. Es en la interpretación de esta faceta del conflicto donde mayor controversia y polémica se ha generado. Depende de la perspectiva y del objetivo con el que se analice este aspecto del conflicto sucesorio, adquiere una serie de matices que transforman su naturaleza de forma radical. De esta forma, un conflicto sucesorio típico del antiguo régimen, en el que dos individuos o familias se enfrentan por el control del poder, dinámica que se venía repitiendo a menor o mayor escala desde la edad media, se puede transformar en una guerra civil, con las implicaciones conceptuales que usar este término conlleva, o en una lucha de independencia de una nación frente a otra.

Finalmente, el conflicto tiene una tercera faceta de vital importancia, que son las consecuencias que acarreó, tanto a nivel internacional como a escala local de la península. La Guerra de Sucesión transformó la arquitectura del poder de Europa. Se contempló el ascenso de nuevos poderes, que a partir de ese momento marcaran la pauta como es el caso Inglaterra, y el declive de los viejos poderes europeos, la Monarquía Hispánica, que cedían su papel protagonista a otros y se retiraban a un discreto segundo plano. A nivel local las consecuencias del enfrentamiento entre las dos dinastías también dejó huella. En primer lugar, se cristalizó el cambio dinástico de forma definitiva. En segunda lugar, la estructura de la Monarquía Hispánica que llevaba en funcionamiento durante dos siglos también se vio menormente matizada. Los decretos de Nueva Planta, la herramienta que se usó para causar esa transformación deben ocupar un lugar importante dentro de este análisis. Es un hito histórico que, también ha suscitado enorme controversia.

En este punto considero necesario recordar las ideas sobre las que se reflexionaba en el apartado anterior. Decíamos que la Historia no era simplemente la sucesión de acontecimientos o fechas. Tomando la terminología de E.H Carr, afirmábamos que estos cumplían la función de materia prima, y que lo que de verdad constituía la Historia como disciplina era la forma en que esta materia era utilizada por parte del Historiador. Por tanto este apartado, tratara de seguir este principio, y buscara presentar no los hechos, que pueden ser encontrados en cualquier lugar, más con la cantidad de recursos que en la

actualidad existen, sino que tratara de presentar esas interpretaciones y esos matices que los historiadores han ido dando a esos hechos concretos, pues es partir de esas construcciones desde la que se ha generado cualquier tipo de enfrentamiento o polémica. Es decir, realmente poco importa, si la guerra duro más o menos años, o afecto a una ciudad concreta u otra no. Obviamente, son datos que deben estar presentes, pero lo que ha marcado las diferencias, lo que realmente sustenta el debate, es la significación que se le da a esos datos, y particularmente qué tipo de caracterización se hace de ellos. Como ya decíamos antes, no es lo mismo hablar de conflicto sucesorio, que de guerra civil, no es lo mismo utilizar la palabra privilegio, que libertades, o aplicar la palabra nación u otro concepto para definir los grupos que enfrentaron durante el conflicto.

Por tanto, en última instancia lo que este apartado tiene como objetivo es presentar las diferentes interpretaciones que se ha arrojado sobre tres elementos: Por un lado la naturaleza de la guerra. En segundo lugar, el debate que se ha establecido entre el absolutismo borbónico castellano y el pactismo o constitucionalismo austracista aragonés. Finalmente, nos detendremos a observar la interpretación y valoración que se hace de los Decretos de Nueva Planta. En torno a estos tres aspectos, es donde se condensa la mayor parte de los desencuentros entre los historiadores. De igual forma, estos diferentes pasajes del conflicto han servido como la base sobre la que generar los mitos y narraciones históricas fabuladas que apoyan una u otra de las posturas políticas que podemos encontrar en la actualidad

En definitiva la Guerra de Sucesión es un contenedor donde se encuentran numerosos aspectos, que todavía están en discusión por parte de los Historiadores. Pero como ya hemos visto, no es un debate que se circunscriba solo al ámbito de la Historia científica. La controversia ha saltado, desde el primer momento de este espacio y se ha instalado en el de la discusión política e identitaria de este estado. Así pues, en la actualidad, la Guerra de Sucesión es más que un suceso histórico que ocurrió hace tres siglos, su influjo se deja ver todavía en la actualidad puesto que esta incardinado en los relatos políticos que han ido forjando la realidad en la que actualmente vivimos. Por tanto consideramos imprescindible clarificar las diferentes posiciones existentes al respecto de estos acontecimientos, para poder valorarlas a todas en perspectiva,

y conseguir una visión completa y compleja tanto de la realidad Historia como del panorama historiográfico que nos encontramos al respecto.

3.1 La naturaleza del conflicto.

La Guerra de Sucesión fue un conflicto complejo puesto que en su seno podemos diferenciar diferentes elementos que están íntimamente entrelazados. El origen de la contienda debemos buscarlo en la muerte sin sucesión del rey Carlos II. El que fue a la postre último monarca de la dinastía Habsburgo en España falleció sin dejar descendencia que se pudiera hacer cargo de la Monarquía Hispánica. Sobre el rey Carlos II, al que popularmente se le conoce con el sobrenombre de “El hechizado” se sabe poco en comparación con lo que se ha trabajado o investigado sobre otras figuras equivalentes. Son pocos los trabajos que hayan tratado de penetrar en torno al mito que creció rodeando la figura del monarca²⁴.

La imagen construida, desde el propio siglo XVII y que ha pervivido hasta nuestros días, es aquella que dibuja al monarca como un total incapaz a todos los niveles. La segunda mitad del siglo XVII ha sido definida como un periodo de decadencia y descomposición de la monarquía; dentro ese periodo Carlos II representó la muerte definitiva del imperio español y del poder de la casa de Habsburgo, que después de más de dos siglos asumiendo el rol determinante en Europa, a través del poder del imperio hispánico, se vio obligada a ceder su puesto a otras dinastías y poderes más pujantes²⁵.

El reinado de Carlos II fue un periodo turbulento, en el que con mucha dificultad la Monarquía Hispánica fue salvando los problemas y los graves conflictos a los que tuvo que hacer frente. De todos los problemas a los que se tuvo que hacer frente desde la corte de Madrid, fue uno el que poco a poco fue eclipsando a los demás conforme pasaba el tiempo, y era la constatación cada

²⁴ En muchos aspectos la referencia todavía la constituye la biografía que el Duque de Maura realizó sobre el monarca. Maura, Duque de: *Vida y reinado de Carlos II*. 1990, Barcelona. La obra clave en estos momentos para poder entender la figura de Carlos II, la constituye la biografía que realizó Jaime Contreras. Contreras, J.: *Carlos II, el hechizado. Poder y melancolía en la corte del último Austria*. Madrid. 2003

²⁵ A pesar de que se trata de un periodo de franca decadencia algunos autores han resaltado que este término debe ser aplicado con cierta perspectiva. Esta es la idea que defiende C. Storrs, que pone en relieve la capacidad de resistencia del poder hispánico pese a todos los problemas que rodeaban a la monarquía. Storrs, C.: *The resilience of the spanish monarchy. 1665-1700*. Oxford. 2006

vez más sólida de la incapacidad del monarca de engendrar a un heredero. Por tanto era necesario buscar uno.

Fu este punto el que marcó el inicio de las pugnas y conflictos que desembocarían en la Guerra de Sucesión. La Monarquía Hispánica aunque debilitada todavía representaba un poder formidable y todos los agentes políticos europeos estaban pendientes de su situación, puesto que veían cómo era posible conseguir beneficios para su parte. Las diferentes potencias concertaron pactos entre ellas, en las que se repartían los territorios que estaban bajo el dominio de la corona hispánica, antes incluso de que el rey muriera. De igual forma, en el seno de la corte de Madrid las diferentes facciones pugnan por imponer su candidato a la sucesión. Se barajaron una serie de nombres, que podían resultar adecuados, el rey escribió varios testamentos, para que al final casi a las puertas de su muerte, dejara todo en manos de Felipe de Anjou, nieto de la figura que dominaba la política europea de la época, Luis XIV, el rey de Francia²⁶.

En su último testamento, Carlos II nombró a Felipe su sucesor en detrimento de otras opciones²⁷. Además añadía una cláusula por la cual los territorios de la Monarquía Hispánica serían indivisibles, una posición que se oponía de forma frontal a las ideas de reparto y división que habían circulado por las cortes europeas. La principal opción que se había barajado como alternativa había sido la del archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador, y que tenía la ventaja de ser parte de la familia Habsburgo. Esta elección supuso un triunfo para la monarquía francesa, que reforzaba su posición de poder respecto al resto de los poderes europeos de su tiempo, los cuales no vieron con muy buenos ojos la unión de las coronas de España y Francia bajo una misma dinastía, por las consecuencias que podía tener de cara al futuro.

²⁶ Para profundizar sobre los conflictos existentes en torno a la sucesión de Carlos II ver: Contreras, J.: "Carlos II...", Op.Cit. García Cárcel, R. y Alabrús Iglesias, R.M.: *España en 1700 ¿Autrias o Borbones?*. Madrid, 2001. Kamen H.: *La España de Carlos II*. Barcelona 1981 y Kamen, H.: *La Guerra de Sucesion*. Barcelona, 1974

²⁷ El testamento se puede consultar en edición facsímil en una edición de 1982 con una introducción de Antonio Domínguez Ortiz. Testamento de Carlos II, Madrid, 1982.

El futuro Felipe V, aceptó el ofrecimiento, y en 1701 llegó a la península. El 19 de febrero entraba en Madrid²⁸. Al poco tiempo, pasó a los demás reinos que componían su corona jurando los fueros de cada lugar y siendo reconocido por cada reino como su rey, siguiendo las costumbres y lo ceremoniales marcados para tal ocasión. Aragón, Cataluña, y Valencia recibieron al nuevo monarca con alegría. De hecho en Cataluña el monarca convocó cortes a las que asistió y en las que promulgaron leyes y decretos algo que no había ocurrido desde hacía mucho tiempo y que observó como un detalle muy positivo para el futuro y para el reino. Este es un elemento fundamental, para entender la posterior reacción del rey hacia estos territorios durante la guerra y después de ella especialmente. El rey había renovado los fueros de los tres reinos, e incluso había participado en unas cortes en el caso de Cataluña. Esto significaba una aceptación por ambas partes de su posición. Felipe V era el rey legítimo de la corona de Aragón.

Los inconvenientes llegaron al poco tiempo, y no aparecieron en ninguno de los reinos de la península ibérica. En 1702 las potencias de la llamada Gran alianza, fundamentalmente Inglaterra, las Provincias unidas y el imperio, declaraban la guerra a Francia y España, esto es a los Borbones. En 1703 Portugal se adhirió a esta alianza declarando también la guerra²⁹. Los motivos que llevaron a estas potencias a declarar la guerra a los Borbones fueron variados. Inglaterra y Holanda querían minar a Francia y hacerse con el control marítimo de América y sus rutas comerciales³⁰.

Portugal veía el conflicto como una buena oportunidad para fortalecer su posición, más si se sentía respaldada por Inglaterra³¹. El emperador, recelaba de la posición de los borbones y quería conservar el poder y el lugar que había ocupado su casa durante los siglos XVI y XVII en la que el dominio por parte de los Habsburgo de Europa había sido absoluto. Todo este proceso, se vio

²⁸ Kamen, H.: *Felipe V: el Rey que reino dos veces*. Madrid, 2000

²⁹ Kamen, H.: "La Guerra de Sucesión...", Op.Cit., p.20

³⁰ Para profundizar en torno a la participación de Inglaterra en este conflicto ver: Hattendorf, J.F.: *England in the War of the Spanish Succession: a study of the english and conduct of grand strategy, 1702-1712*. Oxford, 1979 y Storrs, C.: "La transformación de Gran Bretaña, 1689-1702" en Truchuelo, S. y Torres, M. (eds.): *Europa en torno a Utrecht*. Santander.2014, pp.21-35

³¹ Sobre la posición de Portugal: Martín Marcos, D.: "Portugal entre Methuen y Utrecht" en Truchuelo, S. y Torres, M.: "Europa..." Op.Cit., pp.65-89

concluido con la coronación en Viena el 12 de septiembre de 1703, del archiduque Carlos como rey de España³². Estalló un conflicto internacional, de una magnitud difícilmente equiparable en la época³³. El conflicto no llegó a la península hasta 1704, es decir dos años después de que se hubieran abierto las hostilidades en el continente.

La guerra a la península llegó por Portugal, donde el archiduque Carlos, que en la península ostentaría el título de Carlos III, había desembarcado. En ese momento, Felipe V había ido perdiendo poco a poco la popularidad de la que había gozado en los primeros momentos de su reinado. Su forma de comportarse y los principios que había instaurado a la hora de conducir su gobierno no gustaron a amplios sectores de la nobleza y de las elites de poder tanto castellanas como aragonesas que estaban acostumbradas a una etiqueta y a una forma de gobierno distinta.

Se había ido larvado un descontento fuerte en torno a la presencia de franceses en los puestos de decisión que había eliminado de la primera línea a los grandes linajes hispánicos. Desde estos sectores, estas innovaciones se veían como una ruptura con la tradición de la Monarquía Hispánica. De igual forma, especialmente en la Corona de Aragón, se percibió que la práctica diaria del gobierno se alejaba cada vez más de los compromisos que había adquirido al jurar los fueros de esos territorios. En el caso Catalán, se percibió una desviación de la política borbónica en relación a los compromisos que había adquirido con las cortes de 1701-1702. Los catalanes percibían como sus “constituciones”, es decir sus leyes, privilegios y fueros, eran constantemente violadas³⁴. A este descontento político por parte de las elites, hay que añadir un fuerte sentimiento de rechazo popular a la presencia de tropas francesas acantonadas en las villas aragonesas, que habían ido entrando poco a poco desde el reino vecino para apoyar el esfuerzo bélico. Felipe V, no se hallaba ante

³² Para profundizar en la figura del Archiduque ver; León Sanz, V.: *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*. Madrid, 2003

³³ Albareda Salvadó, J.: “Proyectos de Paz, proyectos para Europa en torno a 1713” en Truchuelo, S. y Torres, M.: “Europa...” Op.Cit., pp.389-408. En este artículo se puede encontrar un análisis de las repercusiones psicológicas y morales que generó la magnitud del conflicto dentro de la sociedad europea.

³⁴ En este artículo se puede encontrar una síntesis completa de los principales rasgos del proyecto político austracista. Albareda Salvadó, J.: “La Corona de Aragón en la Guerra de Sucesión. El proyecto austracista” en García González, F.: *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa*, Madrid, 2007, pp.307-325

un panorama diáfano en ese sentido. El rey había perdido poco a poco el apoyo y la popularidad que había gozado en los momentos inmediatos a su llegada. Todos estos factores condujeran a que grandes sectores dentro de las elites castellanas y aragonesas se pusieran de lado del archiduque³⁵.

El desembarco del general Basset en Altea y la posterior toma de Barcelona por parte de las fuerzas austracistas provocaron que la Corona de Aragón, se convirtiera en el baluarte del austracismo en la península. Pero este fenómeno fue transversal a toda la sociedad. Hubo austracismo en Castilla de la misma forma que en la corona de Aragón hubo partidarios de los Borbones e internamente ambos conceptos son difíciles de definir y fluctuaron mucho en el tiempo, produciéndose una enorme variación en su contenido desde el primer momento de la contienda hasta el final de ella³⁶. Sobre este aspecto profundizaremos en el siguiente apartado.

En definitiva la guerra en la península se convirtió en una lucha dinástica, en torno a dos figuras, por un lado el rey Felipe V, y por el otro el pretendiente austracista. En ese sentido el conflicto remite a las pautas clásicas de un conflicto sucesorio del antiguo régimen. En el caso de la historiografía española se reduce mucho el foco desde el que se observa el conflicto, dejando de lado visiones más amplias que son las que dominan en dentro del plano internacional. Esto es algo que especialmente se achaca a la historiografía catalán, a la que se acusa de “vaciar metodológicamente³⁷” este pasaje de la Historia. A nivel internacional la opinión generalizada en este ámbito es que “la Historia de la Guerra de Sucesión española no es Historia interna de España³⁸”. Este es el elemento que hay que tener siempre presente a la hora de analizar este conflicto. Su desarrollo peninsular no fue más que una derivación del conflicto mundial que se estableció entre la casa de Borbón y el resto de sus enemigos.

³⁵ Saavedra Zapater, J.C.: “Entre el castigo y el perdón. Felipe V y los austracistas de la Corona de Castilla” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV Historia Moderna, T.13, 2000, pp.469-503

³⁶ García Cárcel, R.: “La Guerra de Sucesión en España” en García González, F.: *la Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa*. Madrid, 2007, pp 51-71

³⁷ Pérez Sarrión, G.: “Cataluña y la pasión por la causa” en EL PAÍS, 14-11-2013.

http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383910878_076679.html

³⁸ Kamen, H.: “La Guerra de Sucesión...”, Op.Cit. p.19

3.2 Borbónicos y Austracistas

La Guerra a nivel peninsular se caracterizó por ser un enfrentamiento entre dos facciones, aquella partidaria del rey Felipe V y su corte de Madrid, y la que se alineó en torno al rey Carlos III, el archiduque Carlos y su corte de Barcelona. La definición de ambos grupos ha resultado siempre conflictiva, puesto que ambas tendencias son muy heterogéneas tanto en su composición como en su definición política. Además, este aspecto sufrió variaciones determinadas por el devenir del conflicto bélico. No fueron las mismas posiciones las que se definieron al principio de la guerra de las que se establecieron cuando esta llegaba a su fin. En términos simplificados, se suele atribuir a los partidarios del rey Borbón posturas cercanas o que defendían el absolutismo del monarca frente a cualquier otro tipo de consideración política, mientras que a los austracistas se les ha alineado de forma habitual en posturas políticas que se han definido como pactistas o constitucionalistas, es decir, que defendían una menor autonomía y poder para el monarca, cuyo poder debería estar sujeto por instituciones políticas, como los ordenamientos forales o las cortes de los distintos reinos³⁹. García Cárcel señala que esta división es muy simplista y que ambos bandos estaban sujetos a muchos más matices de lo que esta definición permite. Ambos grupos eran mucho más complejos y heterogéneos. De igual forma, tampoco se puede simplificar la contienda solo como un conflicto entre Castilla y Aragón, los dos principales reinos que componían la Monarquía Hispánica. A pesar de que en términos amplios sí que existió una evidente identificación de cada uno de esos territorios con uno de los bandos, Castilla mayoritariamente se alineó en torno al Rey Felipe V, mientras que los territorios de la corona de Aragón se convirtieron en el baluarte del archiduque⁴⁰.

Esta visión tan cerrada, también ha sido puesta en cuestión, poniendo de manifiesto los estudios recientes de las disensiones y los elementos no concordantes en ambos territorios. Así por ejemplo, dentro de la nobleza castellana, surgieron importantes sectores que claramente estaban más próximos a la postura del archiduque que a la de Felipe V y la corte de Madrid,

³⁹ García Carcel, R.: "La Guerra de Sucesión...", Op.Cit.,p.66

⁴⁰ Un estudio sobre la opinión y la imagen del conflicto que se generó en el seno de la población catalana lo encontramos en: Alabrus Iglesias, R.M.: "La societat catalana durant la Guerra de Successió a través de la publicística" en *Manuscrits*, N°9, 1999, pp. 305-323

demostrándose que Castilla no resulto un bloque unitario. En el caso aragonés, asistimos a un panorama similar, en el que la disensión y la heterogeneidad dominaban sobre cualquier otra consideración. Por ejemplo, Henry Kamen ha definido el conflicto en Cataluña como una “guerra civil” entre catalanes, puesto que según su criterio la sociedad catalana y las elites se escindieron en dos bandos de forma clara a lo largo de todo el conflicto⁴¹. La disensión interna y las disputas dentro de un territorio fueron las marcaron el desarrollo del conflicto en la mayor parte de los territorios⁴².

Uno de los temas que ha despertado el interés de los Historiadores en los últimos años, ha sido estudiar que quedó del austracismo después de la derrota en la guerra. Los individuos con más poder de la corte de Barcelona, se trasladaron en su mayor parte a Viena cuando Cataluña se rindió a Felipe V. El archiduque que ese momento había accedido al trono imperial, los acogió en la corte Vienesa, y en ámbito muchos de ellos, se convirtieron en figuras de cierta importancia dentro del imperio, ocupando cargos de responsabilidad política⁴³. Otra de las líneas que de investigación que ha cobrado fuerza en los últimos tiempos ha sido la del estudio de la represión borbónica tras la victoria en los territorios que se habían revelado contra el rey Felipe V⁴⁴.

Donde mayor debate existe en la actualidad es en la definición del proyecto político de cada facción. Como hemos señalado, Felipe V y el partido borbónico siempre ha sido asociado a posturas absolutistas. Pero autores como Arrieta han puesto de manifiesto que esto se debió más al propio desarrollo de la guerra que a una opción política previa. Para defender este planteamiento, Arrieta se remite a la convocatoria de Cortes catalanas de los años 1701-1702,

⁴¹ Kamen, H.: “La Guerra de Sucesión...”, Op.Cit., Sobre la participación de catalanes al servicio de Felipe V tenemos un ejemplo en: Andujar Castillo, F.: “Nobleza catalana al servicio de Felipe V: la compañía de Granaderos reales” en *Pedralbes*, Nº27, 2007, pp.293-314

⁴² Muñoz Rodríguez, J.D.: “Felipe V y los Castellanos. La movilización de una sociedad en guerra” en Truchuelo, S. y Torres, M.: “Europa...” Op.Cit., pp. 205-225. En este artículo se puede encontrar un estudio sobre la relación que se estableció entre la sociedad castellana y la dinastía Borbónica. Un estudio de la relación existente entre las elites catalanas con el resto de las que componían la Monarquía Hispánica lo tenemos en: Molas Ribalta, P.: “Va haver-hi una fusió de les elits a la Catalunya dels Austries” en *Manuscripts*, Nº15, 1997, pp.41-52

⁴³ León Sanz, V.: “Felipe V y la sociedad catalana al finalizar la Guerra de Sucesión” en *Pedralbes*, Nº23, 2003, pp. 271-294

⁴⁴ Torras i Ribé, J.M.: “Cataluña después de la batalla d’Almansa: els desastres de la guerra contra la població civil (1707-1711) en *Pedralbes*, Nº24, 2004, pp.311-334

que funcionaron de forma óptima y que demostraban el vigor de la institución, a pesar del cambio de dinastía⁴⁵. Por tanto las posturas absolutistas deben ser entendidas como una reacción ante lo que Felipe V consideraba una rebelión de sus súbditos, y no tanto un programa definido de gobierno que pretendía implementar desde el momento en que llegó al trono. Tal y como señala Fernández Albaladejo, los primeros años de su reinado se caracterizaron por la continuidad en las formas constitucionales tradicionales de la Monarquía Hispánica, respetando la “planta” de la monarquía⁴⁶.

En contraposición a esta imagen absolutista de Felipe V y por extensión de Castilla, se ha destacado siempre la vocación de la Corona de Aragón y del archiduque de mantenerse en las posiciones contractuales “basada en el equilibrio de poderes del rey y del reino⁴⁷”. A diferencia de Castilla y de la posición borbónica que entendía la relación del reino de una forma jerárquica, en la que el rey estaba en un plano superior, enajenado de la ley, y por tanto gozaba de un poder muy superior, el rey en la Corona de Aragón estaba colocado a la misma altura que el reino, que se desplegaba a partir de sus fueros y las asambleas representativas⁴⁸. Por tanto, el poder del monarca, estaba mucho más limitado y por tanto se veía obligado a mantener una negociación constante con su reino, lo que le llevaba a adquirir una serie de compromisos a cambio de la colaboración del reino, de ahí el apelativo de contractual.

Autores como Arrieta, han puesto en tela de juicio esta visión del austracismo aragonés y el borbonismo castellano. Para él, las diferencias existentes entre ambos sectores en plano político no son tan grandes como tradicionalmente se ha defendido desde la historiografía catalana. Arrieta defiende que la idea de gobierno que mantenían ambas cortes y ambos monarcas no distaba tanto una de la otra. Su visión, es que ambos ámbitos se movían en las mismas coordenadas políticas. Ni Felipe V, era absolutista de

⁴⁵ Arrieta Alberdi, J.: “Una recapitulación de la Nueva Planta, a través del austracista Juan Amor de Soria” en Truchuelo, S. y Torres, M.: “Europa...” Op.Cit., pp. 353-389

⁴⁶ Fernández Albaladejo, P.: *Fragmentos de Monarquía: trabajos de Historia política*. Madrid, 1992

⁴⁷ Albareda Salvadó, J.: “La Corona de Aragón en la Guerra de Sucesión....”, Op.Cit.,pp.307-325. En este artículo se presenta con claridad y precisión una síntesis de las posiciones y reivindicación del austracismo aragonés.

⁴⁸ Un análisis de la actividad política del archiduque Carlos durante el conflicto se encuentra en: León Sanz, V.: “El reinado del archiduque Carlos en España: la continuidad de un programa dinástico de gobierno” en *Manuscripts*, Nº18, 2000, pp.41-62

forma radical ni el Archiduque Carlos, Carlos III, se comprometió de forma abierta con el pactismo⁴⁹. Lo que Arrieta defiende es que ambos monarcas actuaban de forma parecida, utilizando los mismos recursos en función de su disponibilidad. Carlos III, en Barcelona, no dudo en aplicar todas las regalías que estaban en su mano, de la misma forma que Felipe V recurrió a la negociación cuando estuvo abierta. Esta visión de los programas políticos de cada uno es fundamental para poder entender la trascendencia de los Decretos de Nueva Planta.

3.3 Los decretos de Nueva Planta

La consecuencia más evidente de la guerra para la monarquía española fue la promulgación por parte del monarca, Felipe V, de los llamados decretos de Nueva Planta. Los Decretos de Nueva Planta fueron una serie de ordenamientos legales que se aplicaron en los territorios que se habían levantado contra el rey y que sustituían a los fueros y legislaciones que habían regido en esos reinos durante siglos.

Para Fernández Albaladejo, la implantación de las nuevas plantas, en plural porque se diseñó una para cada reino que componía la Corona de Aragón, supuso la desaparición de “la tradicional configuración agregativa de la Monarquía Hispánica”. Hasta ese momento, los reinos que componían la Monarquía Hispánica se habían conducido como territorios independientes entre sí. Cada uno de ellos, mantuvo en todo momento, sus órganos políticos particulares, su legislación y cualquier rasgo o elemento particular en relación a su organización política, legal o administrativa. El soberano lo era en cada reino de forma independiente del resto. Así por ejemplo, cualquiera de los monarcas de la casa de Austria, había sido rey de Castilla en Castilla, pero conde de Barcelona en Barcelona o rey de Valencia en Valencia. Tal y como señalaba en la época: “los reinos se han de regir y gobernar como si el rey que los tiene juntos lo fuera solamente de cada uno de ellos⁵⁰”. Por tanto, se trataba de un complejo en el que los diferentes reinos se agrupaban bajo una misma persona, pero cada uno ellos conservaban sus rasgos tradicionales. Se ha acuñado el término

⁴⁹ Arrieta, Alberdi, J.: “Una recapitulación de la Nueva Planta, a través del austracista Juan Amor de Soria...”, Op.Cit., pp.364-366

⁵⁰ Esta cita está incluida dentro de la obra de Juan de Solórzano Pereira “Politica Indiana” de 1647. Citado en: Elliott, J.H.: *La rebelión de los Catalanes*. Madrid, 1986, p.14

“monarquía compuesta” para hacer referencia a esta organización particular que presentó la Monarquía Hispánica durante estos siglos⁵¹.

Como todos estos títulos recaían en una misma persona, esto generaba un inconveniente evidente. El rey no podía estar en todos los sitios a la vez, con las dificultades que para el funcionamiento del sistema planteaba. El rey era el vértice sobre el que giraba el sistema político, y sin su presencia muchos de los aspectos de los reinos en los que estaba ausente quedaban paralizados⁵². Por ejemplo, las Cortes de Aragón, exigían la presencia física del monarca para poder constituirse. Aún más importante era que el monarca ocupaba el centro de la cadena de reparto de mercedes y gracias, un elemento clave para conseguir la adhesión de las elites, y mantener engrasado el sistema de lealtades sobre el que se sustentaba el poder en este periodo. Para solucionar esta dificultad se gestó una administración basada en los consejos y los virreyes. El consejo era la representación del territorio ante el rey en la corte, mientras que el virrey asumía la representación del rey en los territorios, asumiendo sus funciones. Con la implantación de la Nueva Planta, la monarquía, según la opinión mayoritaria dentro de la historiografía sufría una transformación radical⁵³.

Fernández Albaladejo, señala que el resultado fue la creación “de una formación política cimentada según el modo de gobierno de uno solo de los cuerpos- el de Castilla- que había venido constituyendo la monarquía⁵⁴”. Lo que en términos concretos supusieron la aplicación de las Nuevas plantas fue la extensión del modelo de organización castellano a los reinos de la Corona de Aragón⁵⁵. Se gestó una reino, una organización política, mucho más

⁵¹ Elliott, J.H.: *La España Imperial: 1469-1716*. Barcelona, 2005 Se trata del estudio clásico sobre la monarquía de los Austrias. En él se encuentra una magnífica síntesis sobre los rasgos que caracterizaron al sistema imperial hispánico.

⁵² Sobre el funcionamiento de los virreyes y los consejos de la monarquía ver: Büschges, C.: “La corte virreinal en la América Hispánica durante la época colonial” en *Actas do XII Congresso internacional de la Associação de Historiadores latinoamericanistas europeus (Porto, 21 a 25 de Setembro de 1999)*. Porto, 2001, 131-140, pp.131-136; Carceles de Gea, B.: “Juicio y debate del régimen polisinodial en las campañas políticas del reinado de Carlos II” en *Pedralbes: Revista d’Historia moderna*, Nº7, 1987, pp. 103-124 y Cañeque, A.: “De Sillas y Almohadones o la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVIII” en *Revista de Indias*, LXIX, Nº 232, 2004, 609-63

⁵³ Albareda Salvadó, J.: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona, 2010

⁵⁴ Fernández Albaladejo, P.: “Fragmentos de monarquía...” Op.Cit. P.354

⁵⁵ Un estudio sobre la organización del Reino de Valencia durante la monarquía de los Austrias lo encontramos en: Corona Marzol, C.: “Las instituciones políticas en la Corona de Aragón desde sus orígenes al reinado de Carlos II” en Belenguer Cebriá, E.: *Historia de la Corona d’Aragó*, Barcelona, 2007.

cohesionado en términos políticos, administrativos y culturales⁵⁶, al mismo tiempo que el monarca ampliaba su poder, puesto que la legislación castellana dotaba de un mayor margen de actuación al monarca de lo que había permitido la organización tradicional aragonesa. Se trató de una medida radical, y que tenía un objetivo claro, castigar a aquellos que se habían rebelado contra el monarca. Este es un matiz clave como señala Arrieta, para comprender el motivo que impulso al rey Felipe V a actuar de esa manera. Los reinos de la Corona de Aragón al rebelarse contra el monarca habían cometido un delito gravísimo, el delito de rebelión. En este punto hay que retroceder hasta los años 1701-1702, cuando el Felipe V recién llegado a al trono, se trasladó a los reinos aragoneses y allí juro los fueros y fue aceptado de forma total por esos reinos como su rey legítimo. Por tanto, su actuación en 1705, cuando se unieron al candidato austracista y se levantaron contra el rey, fue visto por él y por toda la corte como una traición y un delito. Terminado el conflicto, Felipe V se vio en la obligación de responder a este crimen con la pena adecuada, que era la supresión del ordenamiento jurídico vigente.

Esto queda aún más patente si lo comparamos con la situación en la que quedaron las provincias vascas o el reino de Navarra. Estos territorios se alinearon detrás de Felipe V, y después de la guerra conservaron sus fueros y sus organismos políticos de decisión y de representación tradicionales. Esto refuerza la idea de que los decretos de Nueva Planta no fueron más que la pena impuesta por la comisión de un delito, y no un plan establecido para ampliar la autoridad del rey o para transformar la organización de la monarquía. Para Arrieta, la Nueva Plata tenía la intención de “incidir en los en los sentimientos de los súbditos, a los que se envía una carga enorme de reproche, como la de considerarlos rebeldes y perjuros”⁵⁷ Es cierto que su implantación tuvo esa consecuencia, pero fue un hecho coyuntural derivado de la guerra y la rebelión y no un plan preestablecido o un programa definido de gobierno⁵⁸. La intención de Felipe V, tal y como demuestran los años 1701-1702, era amoldarse a las

⁵⁶ Sobre la faceta cultural de la Nueva Planta y su impacto sobre las formas culturales tradicionales catalanas ver: Tortella, J.: “Legislacion en al cambio dinástico: “la Nueva Planta cultural”” en *Manuscripts*, Nº18, 2000, pp.141-160

⁵⁷ Arrieta Alberdi, J.: “Una recapitulacion...”, Op.Cit., p.375

⁵⁸ Fernandez Albaladejo, P.: “Fragmentos de monarquía...” Op.Cit., p.355

formas tradicionales hispanas, pero los acontecimientos precipitaron la adopción de medidas en la dirección contraria. A pesar de esto, lo cierto es que, Felipe V desarrolló un fuerte programa reformista que afectó de forma decisiva a la configuración política y administrativa de la monarquía⁵⁹.

Si bien dentro de la historiografía la mayor parte de los autores coinciden en afirmar que la implantación de estos decretos supuso una transformación radical en la estructura de la monarquía, en los últimos años han proliferado estudios que se han dedicado a analizar las continuidades entre un modelo y otro. Y se han descubierto varias. Por ejemplo, el derecho privado, y gran parte del derecho procesal aragoneses pervivió y fue respetado por los decretos. En Cataluña se respetó el derecho penal y el mercantil⁶⁰. Por tanto, tal y como señala Arrieta, la Nueva Planta no debe ser calificada o definida como una abolición de los fueros aragoneses, sino que debe ser entendida como una actuación concreta en varios apartados específicos.

⁵⁹ Dedieu, J.P.: "La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V" en *Manuscrits*, Nº18, 2000, pp.113-139

⁶⁰ Solé i Cot, S.: *La governació general del Principat de Catalunya sota el règim de la Nova Planta, 1716-1808. Una aportació a l'estudi del procediment governatiu de les derrees de l'Antic Règim*. Barcelona. 1982

4. LA HISTORIA EN LA ESCUELA

En los apartados anteriores hemos observado como la Historia es una disciplina muy compleja, caracterizada por la pluralidad tanto de enfoques, como de métodos, y que además está sujeta de forma determinante al contexto en que se elabora. En Historia no existen las verdades absolutas, ni los dogmas teóricos, y en el caso de que en alguno momento hubieran podido existir, en la actualidad están extintos. Como ocurre en cualquier otro campo de la experiencia humana, a mayor dificultad ante algo, más necesaria es una mejor preparación. En el caso de la Historia, podríamos ignorar esta complejidad y seguir actuando como si la Historia solo fuera fechas, personajes y batallas, pero también se ha observado en los apartados anteriores de este trabajo, la fuerte imbricación entre Historia y política, y la utilización que desde numerosos ámbitos se hace de la Historia.

Por tanto, no solo es necesario una mejor formación en términos históricos por el mero hecho de que la disciplina es mucho más compleja en la actualidad de lo que ha podido serlo nunca, sino que se debe exigir esto por las implicaciones que el conocimiento histórico tiene para el desempeño de los individuos como ciudadanos, inscritos en unos contextos políticos y sociales, donde la Historia se ha convertido en un elemento central en cualquier debate de esta índole. Es decir, en la actualidad la Historia se ha convertido en un conocimiento esencial para ejercer nuestro papel como ciudadanos críticos que escrutan la actuación de los diferentes poderes, y que tiene la capacidad en un momento concreto de oponerse a ellos y detenerlos.

Un ciudadano que adolezca de una buena formación en términos históricos, estará en muchos sentidos a merced de las opiniones fabricadas de forma intencionada, de la manipulación que desde muchos ámbitos se genera utilizando la Historia como el material primario. Así pues, queda en manos de la escuela y el sistema educativo el dotar a sus jóvenes de las herramientas y conocimientos necesarios para que puedan detectar este tipo de prácticas, así como para analizar y poder enfrentar al debate público con garantías.

Además de este motivo la Historia como saber aporta numerosos elementos que resultan indispensables que cualquier proceso formativo. De ahí

la necesidad de revisar y mejorar continuamente la formación histórica que se imparte durante la etapa de la educación secundaria.

4.1 La escuela y la Historia

La Historia, como disciplina formal e independiente, siempre ha tenido un espacio, más o menos amplio, en los programas educativos de casi todas las naciones⁶¹. En la actualidad, si analizamos el currículo que la actual ley educativa (LOMCE) define para la etapa secundaria, tanto la E.S.O como el Bachillerato, en este país, observamos como la disciplina tiene una presencia constante a lo largo de los diferentes cursos. De esta forma, los alumnos imparten la materia en el primer y segundo curso de la E.S.O. En el cuarto curso la asignatura aparece de nuevo. En tercero de la E.S.O las ciencias sociales están orientadas hacia el campo de la geografía, por lo que es el único año de la etapa obligatoria de la secundaria en la que los alumnos no imparten contenidos de Historia.

Por tanto, cualquier alumno que curse la secundaria obligatoria va a estar de una forma u otra en contacto con los conocimientos propios de la disciplina. En el caso del Bachillerato, a pesar de su particular configuración por modalidades que responden a la división disciplinar del mundo científico, todos los alumnos tienen en un momento u otro una inmersión en la materia. En el caso de los alumnos de las modalidades de ciencias sociales o humanidades, se trata de una convivencia constante, ya que tienen varias materias relacionadas con el área de conocimiento de la disciplina. Pero también los alumnos que cursan disciplinas muy alejadas del tronco común de conocimientos que forman las humanidades o las ciencias sociales, tienen en su trayectoria asignaturas en las cuales prima el contenido histórico. Esta asignatura es la “Historia de España”, que el currículo define como común a todos los alumnos que cursen segundo de Bachillerato.

En definitiva, si observamos el currículo y los contenidos que se consideran como esenciales para la formación de cualquier alumno, puesto que esta es la vocación de la educación secundaria, dotar al alumnado de una base

⁶¹ Moradiellos, E.: *Clío y las aulas: ensayo sobre educación e Historia*. Badajoz, 2013 En esta obra se puede encontrar una reflexión y un repaso sobre la relación que ha existido a lo largo de la Historia entre la disciplina y la educación

educativa mínima, la presencia de la Historia resulta fundamental, y se entiende como una parte crucial de la formación de nuestros jóvenes. Las razones que explican esto son evidentes y responden a varios factores diferentes. A lo largo de este apartado desgranaremos estos motivos que explican la importancia de la Historia dentro de los sistemas educativos.

4.2 La Historia y la formación de la ciudadanía

A lo largo de este trabajo, hemos mencionado varias veces la importancia que la Historia ha adquirido en nuestra sociedad. Cualquier individuo constantemente recibiendo por numerosos canales y vías mensajes detrás de los cuales hay un cierto contenido histórico. Estos mensajes no suelen ser informativos o neutrales, todos ellos suelen tener una intención concreta, que es la de orientar, manipular o construir una opinión concreta dentro de la sociedad. El caso de la Guerra de Sucesión resulta paradigmático en ese sentido, pero si observamos la realidad desde una cierta distancia y prestando atención a este aspecto concreto, observaremos como son muchos los sucesos históricos, hitos o personajes, que son utilizados para mandar un mensaje concreto a la sociedad. Hay algunos hitos o acontecimientos que por su carga dramática, los conflictos, las tragedias y las injusticias, que son más fáciles de instrumentalizar en esa dirección, pero casi cualquier acontecimiento histórico es susceptible de ser sometido a este tipo de uso más o menos discutible.

La escuela es uno de los espacios más fértiles para que este tipo de instrumentalizaciones de la Historia tengan éxito y consigan alterar la perspectiva de la realidad. Las naciones desde el primer momento en que surgieron como entidad política fueron conscientes del poder que esta institución tenía para la formación de una opinión concreta dentro del colectivo de personas que formaban la nación⁶². Era una de los instrumentos más efectivos para la construcción de la identidad nacional⁶³. Este principio tan antiguo, todavía sigue en vigor. Tal y como señala Giovanni Levi:

“La escuela ha sido y sigue siendo el lugar por excelencia de vulgarización del conocimiento histórico, el lugar por excelencia del uso cívico y político de la Historia, el lugar donde la socialización de los jóvenes se efectúa ampliamente a través de la

⁶² Para una visión amplia sobre este fenómeno ver: Beramendi, J.G.: “Historia y conciencia nacional” en *Ayer*, Nº 30, 1998, pp.125-141

⁶³ Hobsbawn, E. “Naciones y nacionalismo desde 1780...”, Op.Cit., pp.100-101

transmisión de modelos identitarios configurados por los acontecimientos históricos que han construido las naciones⁶⁴”

Además, hay un elemento que hay que resaltar en este sentido, y es la extensión de la escolarización a casi toda la sociedad. La escuela es una herramienta mucho más potente de lo que pudo ser en épocas pasadas. En la actualidad, en los estados desarrollados la casi totalidad de los jóvenes están escolarizados por lo que el mensaje o la imagen que desde este espacio se quiera transmitir, va a llegar a todas las capas de la sociedad. En este sentido, la escuela es más potente que nunca en esta faceta. Por tanto, la escuela se puede convertir en un espacio clave para la formación de una ciudadanía crítica, activa y que sea capaz de discernir las versiones manipuladas de la las honestas, o por el contrario, en función del relato que se les presente en las aulas, en una sociedad adoctrinada a la que se le impide el acceso a la pluralidad que debe caracterizar a un sistema y a una ciudadanía democrática⁶⁵.

Si observamos la forma en que la Historia era impartida en la época franquista, vemos como esta servía para legitimar una visión concreta de la sociedad y del estado español. La disciplina se utilizaba, para inculcar a la sociedad una serie de valores e ideas que debían configurar su imaginario social y político. La escuela, era el primer eslabón en la transmisión de una ideología concreta, elaborada para la perpetuación de unos valores y formas políticas y sociales⁶⁶. La importancia social de la Historia está fuera de toda duda. Todos los regímenes políticos han sido conscientes y han utilizado la disciplina en su favor, para articular una imagen y un relato que a medio y a largo plazo sustentara y garantizara la supervivencia de esa forma concreta de organización. El régimen totalitario o de corte autoritario han sido los que de forma más descarada han aplicado este recurso.

De igual forma pero con un objetivo totalmente opuesto, la escuela se debe y se puede utilizar para la creación de una sociedad democrática, tolerante y crítica que se convierta en el soporte y garantice el funcionamiento óptimo de

⁶⁴ Levi, G.: “Le passe lointain. Sur l’usages politiques du passe” en Herzog, F. y Revel, J.: *Les usages politiques du passé*, Paris, 2001, pp.25-37, p.30

⁶⁵ Prats, J. (coord.): *Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar, Vol I*. Madrid, 2011, pp.22-23

⁶⁶ Castillejo Cambra, E.: *Mito, Legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia el franquismo (1936-1975)*. Madrid, 2008

un sistema democrático que vele por el respeto a los derechos y libertades de los individuos. Es decir, los sistemas democráticos deben utilizar el sistema educativo para propagar los valores de la democracia en el seno de su sociedad. Tal y como señalaba un informe del año 1994 redactado por el *National Council for History Standards*:

“Y sin conocimiento histórico y la indagación que lo produce, no podríamos obtener la ciudadanía crítica e informada que es esencial para la participación eficaz en los procesos democráticos de gobierno y para la plena realización por todos los ciudadanos de los ideales democráticos de la nación⁶⁷”

En definitiva, la constante revisión, actualización y adecuación de la presencia de la Historia en el sistema educativo es una pieza esencial del buen funcionamiento de un sistema democrático, puesto que una buena formación histórica, que facilite y fomente el espíritu crítico, que analice los problemas actuales desde una perspectiva histórica y que contribuya a derribar los mitos, versiones idealizadas o las meras fantasías que han ocupado en muchos casos el papel de la Historia honesta y rigurosa, es uno de los pilares sobre los que se asienta la creación de una ciudadanía formada, crítica y capaz de enfrentarse a los usos que desde muchos ámbitos se hace de la Historia.

4.3 La utilidad de la Historia

En el anterior apartado hemos incidido en la estrecha relación existente entre la ciudadanía y la Historia. En este apartado se pretende determinar que elementos de la disciplina son los que ayudan a convertir a un ciudadano en uno preparado y capacitado para ejercer su papel en la sociedad con toda su amplitud. En último término se pretende presentar cuales son las virtudes de la disciplina para la educación de nuestros jóvenes.

Contaba Pierre Vilar en su libro “Iniciación al vocabulario del análisis histórico” que una vez, en 1937, cansado de la forma en que se impartía la Historia en las aulas, basada en una sucesión de fechas, batallas y personajes, planteó a los alumnos y a sus padres si de verdad entendían la trascendencia de la disciplina, y les preguntó:

⁶⁷ Citado en Moradiellos, E.: “Clio y la Historia...”, Op. Cit., p.273

“si cuando leían o pronunciaban cotidianamente las palabras “guerra”, “revolución”, “estado”, “nación” y todas las terminadas en “arquía”, “cracia” o “ismo” estaba seguros de captar su sentido. Y si sabían que sólo mediante la Historia lograría esclarecerlo⁶⁸”.

Es decir, la Historia, era la disciplina a partir de la cual se podía entender el presente, la que dotaba de contenido a innumerables palabras y conceptos que de otra forma no tendrían sentido, serían simplemente palabras. Si lo trasladamos al año 2015, esta reflexión de Vilar nos debe servir para que nos planteemos, si sería posible entender el fenómeno islamista sin analizar y conocer sus bases históricas, o volviendo al tema que ocupa este trabajo, podríamos comprender que motivos explican las diferencias identitarias entre Cataluña y España, sin observar los fricciones y desencuentros que a lo largo de la Historia se han producido entre ambas partes. Retomando las palabras de Vilar: “la Historia debe enseñarnos, en primer lugar, a leer un periódico⁶⁹”.

Esta afirmación tiene una doble vertiente. Por un lado hace referencia a los contenidos. Los contenidos tienen un valor importantísimo: los alumnos deben saber qué supusieron para la humanidad las revoluciones del XVIII y el XIX, qué fue el nazismo, qué es un régimen totalitario, porqué es necesaria la democracia, cuando surgieron los derechos humanos. Si nos remitimos a un plano más local es fundamental que un ciudadano sepa: qué fue la constitución de 1812, qué implicaron las revoluciones, y levantamientos que jalonaron el siglo XIX, qué supuso II República y qué significó para la Historia de este país.

El ámbito de los contenidos es discutible y está abierto a debate, puesto que, lo que un grupo puede considerar esencial para otro puede ser accesorio y viceversa, pero a pesar de esto sigue siendo un ámbito que se debe cuidar, y someter a un análisis constante, depurando la lista de contenidos, y adecuándola lo más posible a los objetivos que se planteen de forma global tanto para la materia como para la etapa educativa en la que este inserta, puesto que la ausencia o presencia de un contenido o una visión concreta dentro del currículo puede determinar de forma radical la visión sobre una parte sustancial del presente. A pesar de estas consideraciones, lo que es relevante en este punto es entender que el contenido histórico contribuye a la formación del alumno, en la medida que de una u otra forma le ayuda a poder entender el mundo en el que

⁶⁸ Vilar, P.: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona, 2013, p.12

⁶⁹ Ibid, p.12

vive. La Historia otorga un acervo al individuo que en numerosas ocasiones no es consciente de que lo está empleando. Aunque puede resultar anecdótico, tal y como señala Moradillos, la vida cotidiana está plagada de expresiones y frases que requieren de un mínimo de formación histórica para poder entenderlas y captar su significado⁷⁰.

Pero la disciplina no forma solo en base a los contenidos o la materia que se desarrolla en las aulas o los libros de textos. El estudio de la Historia se basa en unos métodos y unas herramientas que son igualmente formativas. En este sentido, no solo forma el “qué”, sino que también contribuye de una forma inconmensurable el “cómo”. Para hacer Historia, los Historiadores, manejan una serie de métodos, de técnicas y de herramientas que son igualmente útiles a un ciudadano. Retomando a Vilar, este afirmaba al respecto de esta idea:

“Conocer el presente equivale, mediante la aplicación de los mismos métodos de observación análisis y de crítica que exige la Historia, a someter a reflexión la información deformante que nos llega a través de los “media”⁷¹”

La Historia dota de herramientas al que la estudia para enfrentarse al funcionamiento del presente. En términos muy reducidos, lo que aprendemos a hacer los Historiadores es a gestionar información: las fuentes nos aportan unos datos, que valoramos, ponemos en relación con otros y en ultimo termino, juzgamos si son relevantes y aportan algo o por el contrario son inútiles. Tal y como han señalado numerosos sociólogos la sociedad actual debe enfrentarse a este mismo panorama en su día a día⁷². Estamos, en lo que se ha definido como “sociedad de la información”, que se caracteriza por la facilidad de acceso a la información desde cualquier punto de la escala social. Un joven, o cualquier individuo, tienen acceso en la actualidad desde casi cualquier sitio a una ingente cantidad de información sin apenas esfuerzo. En muchos casos, esta le llega sin haberla solicitado el mismo. Internet, los medios digitales, y todas las

⁷⁰ Moradiellos, E.: “Clio y las aulas...” op cit, p.270. Moradiellos hace referencia a una serie de expresiones y frases que en la actualidad están insertas de forma muy profunda en el imaginario colectivo y que solo a través del conocimiento histórico se puede entender su significado y los motivos por los que se usa en un momento concreto. A este respecto, él pone como ejemplos, las expresiones “un mero caballo de Troya”, decir de alguien que actúa como un Maquiavelo, o que alguna personalidad política responde al perfil de un Churchill y no de un Chamberlain. Aunque pueda parecer anecdótico y marginal este tipo de expresiones demuestran la imbricación existente entre la Historia y la vida cotidiana de las personas.

⁷¹ Vilar, P.: “Iniciación...”, Op.Cit. P.12

⁷² Bauman, Z.: *Modernidad líquida*. Buenos Aires, 2006; Bauman, Z.: *Los restos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona, 2007

posibilidades que se abren con los adelantos tecnológicos, han cambiado la relación entre los individuos y la información⁷³. La diferencia se genera en virtud a si de esa información el individuo que la posee es capaz de extraer conocimiento. Por tanto, el acento debe ponerse en ese punto concreto, enseñar a la sociedad a manejar y utilizar en su favor ese caudal de información. La escuela, debe hacer frente a esta necesidad, y en esta coyuntura la Historia se revela como una herramienta muy poderosa, en virtud de la característica que antes se ha mencionado. Lo que las técnicas de investigación y análisis histórico hacen con la información del pasado, que es extraer conocimiento, puede ser perfectamente trasladable a la información del presente. La crítica de fuentes, el análisis, la jerarquización, la depuración de lo superficial, y la profundización en el contenido, son los elementos que vertebran cualquier trabajo de investigación. Por tanto, tal y como señalaba Vilar, la Historia también es sumamente útil para el presente.

En definitiva, la Historia se revela como una disciplina que influye en la formación de los individuos no solo por los contenidos que aporta. Los procedimientos y los métodos propios de la disciplina también son elementos de una riqueza en este campo que todo sistema educativo debería valorar. En este sentido, debemos observar la Historia no como un objetivo, es decir, que un alumno sepa muchas fechas o conozca la vida de infinitos personajes o pueda identificar sin problemas distintos procesos. En el camino por el que se consigue esto también hay una enorme carga formativa, incluso más interesante, puesto que esos contenidos son trasladables y aplicables no solo a otras disciplinas, donde estos métodos y aprendizajes pueden ser realmente útiles y servir como la base sobre la que asentar nuevos aprendizajes, sino que es un conocimiento y unas habilidades que pueden ser aplicables a la vida cotidiana. Es decir, la Historia no se puede limitar a un conocimiento o un aprendizaje estanco y enciclopédico como todavía se observa en muchos de los planteamientos. La Historia y la formación histórica de los alumnos, o de cualquier individuo debe servir como una de las bases sobre las que asentar un individuo capaz de enfrentarse a la realidad tan compleja en la que está inserto.

⁷³ Briggs, A. y Burke, P.: *De Gutenberg a internet: Una Historia social de los medios de comunicación*. Madrid, 2002.

5. LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LOS LIBROS DE TEXTO

En este apartado del trabajo se analizará cómo se trata la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta en los libros de texto, que habitualmente son el medio más habitual a partir del cual los alumnos acceden al conocimiento histórico. Para ello se ha hecho una selección de libros de texto de diferentes editoriales. Estos son:

- “Historia de España”. Akal
- “Historia de España”. Santillana
- “Historia”. Editex
- “Historia” Anaya
- “Historia de España”. Mc Graw Hill
- “Historia de España” Vicens Vives

A partir del análisis del contenido de estos libros de texto pretendemos establecer cuáles son los elementos generales que definen el tratamiento de estos acontecimientos históricos, en el segundo curso de Bachillerato

5.1 “Historia de España”. Akal⁷⁴

En este libro de texto los contenidos relativos al conflicto sucesorio y sus consecuencias están contenidos dentro del tema siete que tiene por título “La España del siglo XVIII”. Dentro de este tema se dedican dos páginas (pp.162-163) al desarrollo de estos aspectos. Además, el libro de texto se complementa con un “Libro de Fuentes documentales y actividades” donde se incluye un texto sobre la materia de Antonio Domínguez Ortiz.

En general los hechos y consecuencias concernientes a la Guerra de Sucesión están tratados de forma muy sintética, teniendo un carácter más introductorio al siglo XVIII y al reinado de la dinastía Borbón que entidad propia, como uno de los pasajes trascendentales de ese periodo. De esta forma se hace un repaso rápido al hecho histórico poniendo un especial acento en desentrañar los aspectos de la guerra. El contenido se organiza de la siguiente forma: Las

⁷⁴ Hernández J.A., Ayuso, F., Requero M.: *Historia de España*. Akal. 2009, pp.162-163

causas y el desarrollo bélico posterior se engloban dentro de un apartado independiente: “1. La Guerra de Sucesión. El Tratado de Utrecht”

En Este apartado se desarrollan los principales rasgos que tomo el conflicto bélico asociado a la sucesión en la Monarquía Hispánica. En cuanto a las causas que explican el surgimiento de la guerra el libro de texto señala que: “En el frágil equilibrio de la Europa del momento, la posibilidad de que un miembro de la familia de Borbón pudiera hacerse con la herencia española, ponía en peligro la estabilidad europea”. A continuación desarrolla de forma muy rápida las diferentes frentes en los que se sucedió la guerra, tanto a nivel internacional como su desarrollo dentro de la península. En este aspecto concreto, el libro es muy superficial. Si bien señala que “la Guerra de Sucesión (...) fue un conflicto muy complejo que tuvo escenarios paralelos en Europa y la península” no se detiene a explicar o analizar las causas de esa complejidad y los motivos que provocaron la ruptura interna dentro de la Monarquía Hispánica. Se menciona que Felipe V se apoyó en la Corona de Castilla y que se tuvo que enfrentar a la oposición de los reinos de la Corona de Aragón pero no se ofrece ningún tipo de explicación al motivo de este enfrentamiento. Es definitiva, la faceta interna del conflicto está olvidada en este libro de texto.

En cuanto a los Decreto de Nueva Planta estos tiene su espacio en un apartado diferente al anterior, “2. Reformas en la administración del estado. La monarquía centralista”. Dentro de este bloque tan amplio ocupan un subapartado dedicado en exclusiva a estos hechos: “2.1. La centralización. Los Decretos de Nueva Planta”. Por tanto estos acontecimientos se separan del conflicto interno, quedado como un proceso independiente que se explica por otros motivos. Tal y como se señala en el texto: “El gobierno de Felipe V tenía como primer objetivo político la reforma de la administración española. El modelo era el francés, caracterizado por la centralización. Eso significaba, desde luego, terminar con la existencia de diferentes reinos, leyes e instituciones”. En este aspecto, el libro de texto de la editorial Akal se basa en las posturas que defienden la existencia de un plan unificador y centralizador desde el inicio, agrupando los decretos dentro de la política reformadora borbónica, dejando de lado los aspectos coyunturales – cortes catalanas y aragonesas de los años 1701-1702, rebelión de esos reinos y posterior castigo- que explican la aplicación de estas medidas.

En definitiva lo que se señala en este libro de texto es que los Decretos de Nueva Planta es una pieza más de un programa reformista completo que no está sujeto al desarrollo del conflicto interno

5.2 “Historia de España”. Santillana⁷⁵

Los contenidos relativos a la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta están recogidos dentro de este manual en el tema cinco, “La España del siglo XVIII: absolutismo borbónico e ilustración”. La Guerra de Sucesión abarca las páginas 108 y 109, mientras que los Decretos de Nueva Planta tienen su espacio en la página 111. De nuevo, en este libro de texto, como ocurría en el libro de la editorial Akal se separan ambos aspectos.

Los hechos de la Guerra de Sucesión se agrupan dentro de un apartado independiente: “1. El cambio dinástico y la Guerra de Sucesión”. Este se divide en dos apartados, uno dedicado al conflicto internacional y el otro al desarrollo de la guerra dentro de la península ibérica. A diferencia del anterior libro de texto donde apenas se explicaba las distintas facetas del conflicto y estas quedaban diluidas en un mismo discurso, en este libro de texto cada elemento que conforma la Guerra de Sucesión ocupa un espacio independiente, lo cual conlleva una mayor profundidad en la exposición de los distintos acontecimientos que componen este hecho histórico.

Sobre el estallido del conflicto, el libro señala como la causa principal, el temor a que el equilibrio de poder político en Europa se rompiera en favor de Francia al conseguir, la corte de París poner bajo su control los territorios y el poder de la Monarquía Hispánica. En el libro se señala que: “El acceso de un Borbón al trono español significaba una ruptura del equilibrio político a favor de Francia. En efecto, la conformación de un bloque franco-español afianzaba aún más la hegemonía francesa.” El libro, por otra parte, prescinde de detallar el transcurso de la guerra. Se limita a señalar los principales frentes en los que las operaciones bélicas se desarrollaron, para centrar su atención en el desenlace, el tratado de Utrecht. El libro presenta los puntos principales recogidos en el

⁷⁵ Fernández Ros, J.M., Salcedo González J., León Navarro, V., Aledón Ramírez, G.: *Historia de España*. Santillana, 2009, pp.108-111

tratado así como las consecuencias de los mismos para la situación de los países vinculados por él.

Como ya señalamos el apartado dedicado a la Guerra de Sucesión estaba dividido en dos partes. La primera, que ya hemos hecho mención anteriormente, analizaba la dimensión internacional del conflicto. La segunda, estaba dedicado al desarrollo peninsular de la lucha sucesoria. En este apartado se define la lucha que se desencadenó en la península como “una guerra civil que enfrentó a grupos sociales y territorios, sin que estuviera muy claras las adscripciones. Además, pronto derivó también en un enfrentamiento entre dos concepciones del Estado: la centralista y la autonomista”.

La caracterización de las facciones enfrentadas dentro del conflicto, esto es, los borbónicos y los partidarios del archiduque es el eje sobre el que avanza el contenido de este libro de texto en este apartado concreto, referente al desarrollo de la Guerra de Sucesión en la Península Ibérica. A este respecto, hay que señalar que la utilización del concepto autonomismo para definir el proyecto u horizonte político de los reinos de la Corona de Aragón, no es del todo correcto. De hecho, este error se agrava aún más, puesto que asociado a este apartado se incluye un texto donde se señala que: “En la Corona de Aragón la mayoría de la población tomó partido contra los Borbones. Para explicar el rechazo resulta tentador evocar el miedo (...) a perder un estatuto de autonomía”. La utilización aquí de un término como autonomía implica la existencia de un poder o una instancia superior a la que ese territorio está subordinado y de la que había recibido una serie de poderes limitados a una serie de ámbitos. Tal y como se ha señalado anteriormente los reinos que componían la Monarquía Hispánica no estaban organizados siguiendo un principio de jerarquía. Cada uno de ellos estaba en plano de igualdad, contaban con sus leyes y órganos de gobierno y el único lazo existente entre ellos era el monarca. Así pues, lo que defendía el proyecto austríaco no era la autonomía sino el respeto a esa separación e independencia que habían sido la característica de la organización política territorial tradicional de la Monarquía Hispánica. En definitiva la utilización en este libro de texto de este concepto es un error, puesto que a partir de él se definiría un modelo de organización que se corresponde con la realidad histórica. Finalmente, Los decretos de Nueva Planta reciben escasa

atención en comparación con el conflicto bélico. Además, como ocurría en el libro de la editorial Akal, aparece separado del hecho histórico que le precede. De nuevo están incluidos estos hechos dentro del bloque dedicado a las reformas borbónicas. En este manual, por tanto se conciben los decretos como otra de las piezas del plan para instalar un sistema político basado en el absolutismo y el refuerzo del poder real. El espacio dedicado a los decretos apenas ocupa un párrafo en la página 111.

5.3 “Historia”. Editex⁷⁶

En el libro de texto de la editorial Editex ni la Guerra de Sucesión ni los Decretos de Nueva Planta tienen un espacio propio, dedicado en exclusiva al desarrollo de ambos hechos. Apenas hay unas pequeñas menciones, pero el libro de texto ni se detiene ni profundiza sobre esos dos aspectos en concreto. A pesar de esta parquedad, este contenido está incluido dentro de la séptima unidad didáctica: “El antiguo régimen. Los Borbones hasta la Revolución Francesa”. En las páginas 190-191 se mencionan ambos pasajes. El tratamiento es muy sintético, ni se profundiza, ni tampoco se introduce ningún tipo de análisis de mayor calado. Son simples menciones informativas que sirven para localizar ambos hechos en el contexto general, perfilando en términos muy generales las consecuencias que generaron ambos elementos. En este caso, el libro de texto de la editorial Editex no tiene ningún tipo de tratamiento más detallado sobre este pasaje concreto. En su planteamiento la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta ocupan un papel muy secundario dentro de la Historia del siglo XVIII.

5.4 “Historia”. Anaya⁷⁷

Es en el quinto tema el lugar donde los contenidos relativos al periodo histórico que es protagonista de este trabajo tienen su espacio. Concretamente

⁷⁶ Sánchez Ortega D.: *Historia*. Editex 2009, pp.190-191

⁷⁷ Prats, J., Castello, J.E., Fdez Cuadrado, M., García M^ºC., Loste M^º.A., Trepas, C.A., Valdeon, J.: *Historia*. Anaya. 2009, pp.143-146

ocupan dos apartados de ese tema titulado “El siglo XVIII: los primeros borbones”. El primero de los apartados, que ocupa las páginas 143-146, está dedicado al conflicto bélico. Internamente está dividido en tres secciones más pequeñas: “las causas de la guerra”, “el desarrollo de la contienda” y “las consecuencias del conflicto”. Los Decretos de Nueva Planta están recogidos dentro del segundo apartado, “la nueva ordenación del Estado”, ocupando dentro de este bloque una sección, “Los decretos de Nueva planta” localizada en la página 147 del libro de texto. De todos los manuales analizados en este trabajo, el de la editorial Anaya es él que trata la cuestión de una forma más pormenorizada, aunque en ciertos aspectos, como son el tratamiento que hace de las consecuencias de la guerra o los Decretos de Nueva Planta, carece de profundidad en los análisis limitándose a presentar una exposición de los hechos que acontecieron.

Sobre las causas del estallido del conflicto el libro de texto señala como el principal motivo el recelo que despertó entre el resto de los poderes europeos la llegada al trono de la Monarquía Hispánica de un miembro de la Casa de Borbón. La idea de que tanto Francia como la Monarquía Hispánica estuviesen bajo el gobierno de una misma familia real no era bien vista para el resto de poderes europeos de la época, que temían el establecimiento de nuevo poder hegemónico sobre Europa. En este aspecto, el contenido de este libro es muy semejante a lo que el resto de los libros de texto analizados presentan.

En el apartado dedicado al desarrollo de la Guerra de Sucesión, el libro de texto, como ocurría en el de la editorial Akal, no hace una separación entre los dos ámbitos en los que tuvo lugar, el internacional y el peninsular. Trata ambos aspectos de forma unitaria, aunque consigue entrelazar de forma correcta la repercusión y el impacto que tuvo un escenario sobre el otro. Da una visión de conjunto amplia que permite analizar en perspectiva el desarrollo del conflicto bélico. Es en este apartado donde aparece el elemento que genera la mayor diferencia entre este y el resto de los libros de texto. Al referirse al levantamiento de los reinos de la Corona de Aragón en favor del archiduque Carlos, el libro lo califica “rebelión”, un término que como ya hemos visto es el que la mayor parte de la historiografía acepta como el más adecuado para definir el comportamiento de esos territorios cuando rompen con el Felipe V en favor del pretendiente

austracista. Además se hace referencia a la llegada de tropas austracistas a la zona valenciana como uno de los motivos que facilitaron esta actuación, tal y como se señala en el libro de texto: “el desembarco de un ejército aliado en las costas de Valencia y de Cataluña (...) favoreció la rebelión de estos reinos contra Felipe V y su adhesión al archiduque Carlos”.

Sobre las consecuencias de la guerra el libro de texto de la editorial Anaya se limita a una exposición sintética de los principales rasgos que tomo el continente Europeo a nivel político y territorial después de la guerra, y se menciona de forma tangencial la abolición por el monarca, tras la guerra, de los fueros e instituciones de gobierno de los reinos que se habían levantado contra su autoridad y apoyado al pretendiente austracista. Se trata de una referencia indirecta a los Decretos de Nueva Planta, pero no se incluye nada más, puesto que el desarrollo de este punto está incluido, como señalábamos antes dentro de otro apartado. Los decretos se vuelven a presentar como una pieza más dentro del plan reforma administrativa y política que trajo e implantó la nueva dinastía. De esta forma este proceso histórico queda aislado de su antecedente directo y realmente como ocurría con los otros libros de texto no se llega a entender el motivo que provocó la aplicación de una medida tan brusca y tajante a nivel político.

5.5 “Historia de España”. McGraw Hill⁷⁸

El tema número seis es el dedicado al siglo XVIII en el libro de texto de la editorial McGraw Hill, y es en este lugar en el que se desarrolla tanto la Guerra de Sucesión como los Decretos de Nueva Planta. El tema se titula “El siglo XVIII. Los primeros Borbones” El desarrollo, de los hechos históricos protagonista de este trabajo, abarca desde la página 108 hasta la 111. Dentro del tema 6, estos contenidos se encuentran en los apartados número uno, “el cambio dinástico” y el número dos, “La política interior de los Borbones”. En conjunto este libro de texto es el que de forma más completa trata los acontecimientos relacionados

⁷⁸ Avilés Farré, J., Fuentes Francisco, J., Rueda, G., Ruiz-Manjón, O., Torres, A., Ocaña, J.C.: *Historia de España*. McGraw Hill, 2009, pp.108-111

con la sucesión al trono hispánico tras la muerte sin descendencia del último monarca de la Casa de Austria.

En cuanto a las causas que provocaron el enfrentamiento bélico, el libro de texto de McGraw Hill, sigue las mismas líneas que los anteriores manuales analizados. El elemento esencial en este punto, fue la unión de los reinos de Francia y de la Monarquía Hispánica bajo el poder de los Borbones, un hecho que fue visto con enorme recelo por el esto de poderes europeos que tenían “una potencial unión entre Francia y España”. Tal y como se puede observar en este punto concreto no existe una gran diferencia entre lo que se plantea en este manual y lo que habíamos observado en los anteriores libros de texto.

El desarrollo de la Guerra de Sucesión es muy detallista a nivel de acontecimientos e hitos históricos, complementándose el texto escrito con una serie de esquemas donde paralelamente se presentan los rasgos generales así como un eje cronológico del desarrollo de las dos vertientes del conflicto que son definidas en el libro de texto como “Guerra Internacional” y “Guerra Civil”. De cada uno de ellos se desarrolla una serie de apartados: “Causas”, “Contendientes”, “desarrollo” y “Fin del conflicto”. Hay que señalar que en el eje cronológico que se contiene dentro de este esquema o tabla, se ofrecen una cantidad de datos, especialmente hitos o fechas claves en la evolución del conflicto bélico, que no tiene comparación con el contenido ofrecido, en este sentido, por el resto de los libros de texto analizados en este apartado. Es posible que se pueda calificar este esquema como sobrecargado a nivel de información, puesto que se arrojan una cantidad enorme de datos (fechas, personajes, lugares, batallas...) que no tienen ningún tipo de respaldo en el propio libro de texto. En este sentido estos datos carecen de un contexto más amplio que permita encajarlos todos y generar un friso histórico complejo. La paz de Utrecht recibe un tratamiento diferenciado y extenso, desentrañando el libro de texto, en una sección independiente a la que tenía el desarrollo del conflicto bélico, los aspectos esenciales de los tratados de paz, así como sus consecuencias para la arquitectura del poder europeo de la época.

En cuanto a los Decretos de Nueva Planta, estos están desarrollados en un apartado diferente al que se dedicaba en el libro a la Guerra de Sucesión. A este respecto el libro de texto de McGraw Hill repite el mismo esquema

organizativo que el resto de libros. A pesar de esto, en el contenido sí que hay una gran diferencia, puesto que este manual sí que se guía, al menos en este caso concreto, según la investigación histórica más puntera. Al respecto de los motivos que llevaron a la promulgación de este nuevo ordenamiento legal se señala que: “parece que no se trató de un plan preconcebido y sistemático, sino más bien de un castigo hacia estas zonas que habían apoyado al archiduque Carlos”. Es un análisis que no se encontraba en ningún de los otros manuales analizados.

5.6 “Historia de España”. Vicens Vives⁷⁹

El último de los libros de texto analizados en este trabajo, es el de la editorial Vicens Vives. Los contenidos relativos a la Guerra de Sucesión están incluidos en el tercer tema, titulado. “La España del siglo XVIII”. El contenido está dividido en dos apartados, uno dedicado en exclusiva a la Guerra de Sucesión, mientras que el desarrollo de los Decretos de Nueva Planta está integrado dentro del análisis que se realiza de las reformas administrativas y políticas que se efectuaron durante el reinado de Felipe V. En este sentido, la organización del contenido en este libro es muy similar a la que se había observado en el resto de manuales analizados. En total el libro dedica a estos hechos históricos concretos tres páginas, desde la 62 a la 64.

En cuanto al tratamiento que recibe la Guerra de Sucesión, hay que señalar que es muy similar al que se ha podido observar en otros manuales. Sobre las causas se incide en la amenaza que el ascenso de un Borbón al trono de la Monarquía Hispánica, podía suponer para el orden internacional. Las potencias que después se aliaron en favor del pretendiente de la casa de Austria, observaban con recelo la nueva posición que Francia podía adquirir tras este hecho. A pesar de que en este punto no existen grandes diferencias con el resto de libros, hay que señalar que en el manual de Vicens Vives está muy bien reflejado la transformación del conflicto desde una pugna por el trono entre dos casas reales, a una guerra internacional. El desarrollo del conflicto bélico, tanto

⁷⁹ Sánchez Arostegui, J., Sebastian Garcia, M., Arimont Gatell, C., Palafox Gamir, J., Corbella Risques, M.: *Historia de España*. Vicens Vives, 2009, pp.62-64

a nivel peninsular como internacional, está recogido de forma muy sintética, sin detenerse en detalles o a profundizar. En cuanto a las consecuencias del conflicto el tratamiento es demasiado superficial. Apenas se detiene en realizar un análisis con una mayor perspectiva, lo que provoca que realmente no se llegue a valorar la repercusión tanto a nivel local como internacional del conflicto. En este sentido el libro de texto es un poco pobre.

Con los Decretos de Nueva Planta ocurre algo similar. En el libro de texto, reciben un tratamiento muy superficial, meramente descriptivo. Apenas se entra en un análisis con mayor grado de profundidad que desentrañe la importancia para la estructura de la monarquía de los cambios o medidas que se describen. Además de esto, los Decretos están separados de la Guerra de Sucesión, lo cual es la tónica habitual en los libros de texto. Por tanto, los Decretos de Nueva Planta, quedan integrados dentro del plan de reforma impulsado por el primer rey de la casa de Borbón, quedando totalmente diluida la relación entre el conflicto bélico que sacudió la península y la actuación del monarca. En términos generales se trata de un manual donde prima la descripción de los hechos históricos más que cualquier otro tipo de enfoque.

6 CONCLUSIONES

Una vez analizados los diferentes libros de texto, comparado su contenido y contrastado este con las posiciones historiográficas dominantes respecto a la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta, se puede extraer una serie de conclusiones respecto al tratamiento que estos sucesos históricos reciben en este ámbito.

En primer lugar, existe entre todos los libros de texto una organización muy similar del contenido. Las diferentes editoriales analizadas dividen claramente en dos bloques separados el contenido, presentando como independientes el conflicto bélico, tanto en su faceta internacional como nacional, de los Decretos de Nueva Planta. Salvo en el caso de McGraw Hill donde sí que se enlaza de forma clara la Guerra de Sucesión con los decretos, el resto de libros de texto aísla cada uno de los fenómenos. Esto repercute sobremanera en la comprensión de los Decretos de Nueva Planta. Tal y como se ha señalado en repetidas ocasiones a lo largo de este ensayo, los Decretos

son un mecanismo empleado por la corona para castigar a los rebeldes. Pero en la mayor parte de los manuales, este elemento, que resulta clave, no aparece. Las Nuevas Plantas son analizadas como una pieza más de un plan concebido anteriormente por el monarca para implantar una determinada estructura político-administrativa en el estado.

De igual forma, este tratamiento contribuye a que las consecuencias de la Guerra de Sucesión queden diluidas en el discurso que en los libros de texto se articulan. No es posible que el alumno, desde estos planteamientos, consiga generar un relato completo que sea capaz de ponderar el verdadero alcance del conflicto bélico. En los libros de texto analizados la Guerra de Sucesión queda como un enfrentamiento inerte y asilado de cualquier otro proceso histórico posterior.

En segundo lugar, todos los libros de texto comparten un acercamiento a la materia muy semejante, primando la descripción de los hechos históricos sobre cualquier otro planteamiento de carácter más analítico. De esta manera, los libros de texto se caracterizan por presentar una sucesión de hitos históricos, fechas, batallas, personajes, pero por descartar el análisis de esos mismos hechos, o las consecuencias para el desarrollo posterior de los acontecimientos. Así pues, los manuales se caracterizan por tratar los contenidos de una forma aséptica, limitándose a presentar los elementos superficiales, sin entrar a valorar de una forma más profunda las implicaciones de estos elementos dentro del desarrollo de los acontecimientos. Salvo escasas excepciones, muy puntuales por otra parte, los libros de texto vistos se caracterizan por la levedad y la superficialidad

En tercer lugar, se ha observado una desconexión entre el ámbito de la investigación histórica y la realización de los manuales. Los libros de texto analizados se mueven dentro de unos marcos muy restringidos, apenas hay elementos que difieran entre un libro u otro, siendo todos bastante homogéneos en cuanto a sus planteamientos. De la misma forma, tampoco recogen ninguno de las vías de investigación que dentro de la historiografía han ido cobrando peso en los últimos años. Esto hecho está íntimamente relacionado con lo que se señalaba en el anterior párrafo. La postura aséptica que se plantea desde las editoriales contribuye a que los libros apenas penetren en otros campos más allá

de los hechos que podríamos calificar de irrefutables. Si recordamos lo que decía E.H Carr acerca de la historia, los libros se limitan a poner a disposición de los alumnos la materia prima, pero no se atreven a articular un discurso más complejo que dote a esos elementos de una forma determinada.

En definitiva, si al principio de este ensayo pretendíamos valorar hasta qué punto la asignatura de Historia de España de segundo de Bachillerato preparaba a los alumnos para enfrentarse al peso que tenía la Historia en el debate político, debemos decir que los libros no son una herramienta útil en este aspecto concreto. Los planteamientos asépticos que dominan en los libros de texto, que ignorar cualquier polémica no contribuyen a la formación de los alumnos, ni dotan de herramientas a los alumnos para poder diferenciar los usos perniciosos de la historia de aquellos honestos y ajustados a lo que una disciplina científica demanda.

7 BIBLIOGRAFÍA

- Alabrus Iglesias, R.M.: “La societat catalana durant la Guerra de Successió a través de la publicística” en *Manuscripts*, Nº9, 1999, pp. 305-323
- Albareda Salvadó, J.: “Proyectos de Paz, proyectos para Europa en torno a 1713” en Truchuelo, S. y Torres, M. (eds.): *Europa en torno a Utrecht*. Santander.2014, pp.389-408.
- Albareda Salvadó, J.: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona, 2010
- Albareda Salvadó, J.: “La Corona de Aragón en la Guerra de Sucesión. El proyecto austracista” en García González, F.: *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa*, Madrid, 2007, pp.307-325
- Albareda Salvadó, J.: *La Guerra de Sucesió i l’Onze de Setembre*, Barcelona, 2000.
- Alberti, S.: *L’Onze de Setembre*. Barcelona, 1964
- Álvarez Junco, J.: *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001
- Andujar Castillo, F.: “Nobleza catalana al servicio de Felipe V: la compañía de Granaderos reales” en *Pedralbes*, Nº27, 2007, pp.293-314
- Arrieta Alberdi, J.: “Una recapitulación de la Nueva Planta, a través del austracista Juan Amor de Soria” en Truchuelo, S. y Torres, M. (eds.): *Europa en torno a Utrecht*. Santander.2014, pp. 353-389
- Bauman, Z.: *Modernidad líquida*. Buenos Aires, 2006
- Bauman, Z.: *Los restos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona, 2007
- Beramendi, J.G.: “Historia y conciencia nacional” en *Ayer*, Nº 30, 1998, pp.125-141
- Briggs, A. y Burke, P.: *De Gutenberg a internet: Una Historia social de los medios de comunicación*. Madrid, 2002.
- Burke, P. *Visto y no visto: el uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, 2005
- Büschges, C.: “La corte virreinal en la América Hispánica durante la época colonia” en *Actas do XII Congresso internacional de la*

Associação de Historiadores latinoamericanistas europeus (Porto, 21 a 25 de Setembro de 1999). Porto, 2001, pp.131-140

- Cannadine, D.: “British History, Past, present and Future” en *Past and Present*, Nº 116, 1987, pp. 169-192, p.169
- Cañeque, A.: “De Sillas y Almohadones o la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVIII” en *Revista de Indias*, LXIX, Nº 232, 2004, 609-63
- Carceles de Gea, B.: “Juicio y debate del régimen polisinodial en las campañas políticas del reinado de Carlos II” en *Pedralbes: Revista d’Historia moderna*, Nº7, 1987, pp 103-124
- Carr, E.H.: *¿Qué es la Historia?*, Barcelona, 1983
- Castillejo Cambra, E.: *Mito, Legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia el franquismo (1936-1975)*. Madrid, 2008
- Contreras, J.: *Carlos II, el hechizado. Poder y melancolía en la corte del último Austria*. Madrid. 2003
- Corona Marzol, C.: “Las instituciones políticas en la Corona de Aragón desde sus orígenes al reinado de Carlos II” en Belenguer Cebriá, E.: *Historia de la Corona d’Aragó*, Barcelona , 2007.
- Dedieu, J.P.: “La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V” en *Manuscripts*, Nº18, 2000, pp.113-139
- Elliott, J.H.: *La rebelión de los catalanes*. Madrid, 1986
- Elliott, J.H.: *La España Imperial: 1469-1716*. Barcelona, 2005
- Espino López, A.: *Las guerras de Cataluña: el teatro de Marte (1652-1714)*, Madrid, 2014.
- Fernández Albadalejo, P.: *Fragmentos de Monarquía: trabajos de Historia política*. Madrid, 1992
- Fiol Martínez, D.: “La construcción mitica del “Onze de Setembro de 1714” en la cultura política del catalanismo durante el siglo XX” en *Historia y Política*, Nº14, 2005, pp.219-245

- García Cárcel, R.: "La Guerra de Sucesión en España" en García González, F.: *la Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa*. Madrid, 2007, pp 51-71
- García Cárcel, R (coord.): *La construcción de las Historias de Españas*. Madrid, 2004
- García Cárcel, R. y Alabrús Iglesias, R.M.: *España en 1700 ¿Austrias o Borbones?* Madrid, 2001
- García Espuche, A.: *La ciutat del Born. Economia i vida quotidiana a Barcelona (segles XIV a XVIII)*. Barcelona, 2009.
- Hattendorf, J.F.: *England in the War of the Spanish Succession: a study of the english and conduct of grand strategy, 1702-1712*. Oxford, 1979
- Hobsbawn, E y Ranger, T. (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, 2002
- Hobsbawn, E. "*Naciones y nacionalismo desde 1780*". Barcelona, 2012
- Junqueras, O.: "L'Onze de Setembre en la cultura catalanista del segle XIX" en *Manuscripts*, Nº16, 1998, pp.305-218
- Kamen, H.: *Felipe V: el Rey que reino dos veces*. Madrid, 2000
- Kamen H.: *La España de Carlos II*. Barcelona 1981
- Kamen, H.: *La Guerra de Sucesión*. Barcelona, 1974
- León Sanz, V.: "Felipe V y la sociedad catalana al finalizar la Guerra de Sucesion" en *Pedralbes*, Nº23, 2003, pp. 271-294
- León Sanz, V.: *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*. Madrid, 2003
- León Sanz, V.: "El reinado del archiduque Carlos en España: la continuidad de un programa dinástico de gobierno" en *Manuscripts*, Nº18, 2000, pp.41-62
- Levi, G.: "Le passe lointain. Sur l'usages politiques du passe" en Herzog, F. y Revel, J.: *Les usages politiques du passé*, Paris, 2001, pp.25-37
- MacMillan, M.: *Juegos peligrosos: usos y abusos de la Historia*. Barcelona, 2010.
- Martín Marcos, D.: "Portugal entre Methuen y Utrecht" en Truchuelo, S. y Torres, M. (eds.): *Europa en torno a Utrecht*. Santander.2014 pp.65-89
- Maura, Duque de: *Vida y reinado de Carlos II*. 1990, Barcelona

- Molas Ribalta, P.: “Va haver-hi una fusió de les elits a la Catalunya dels Austries” en *Manuscrits*, N°15, 1997, pp.41-52
- Moradiellos, E. *Las caras de Clío: introducción a la Historia y la historiografía*. Oviedo, 1992
- Moradiellos, E.: *El oficio de Historiador*, Madrid, 1994.
- Moradiellos, E.: *Clío y las aulas: ensayo sobre educación e Historia*. Badajoz, 2013
- Muñoz Rodríguez, J.D.: “Felipe V y los Castellanos. La movilización de una sociedad en guerra en Truchuelo, S. y Torres, M. (eds.): *Europa en torno a Utrecht*. Santander.2014, pp. 205-225
- Prats, J.(Coord.): *Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar*, Vol I, Madrid, 2011
- Testamento de Carlos II, Madrid,1982.
- Thompson, E.P.: *Miseria de la Teoría*. Barcelona, 1981
- Trevor-Roper, H.: “La invención de la tradición: la tradición de las Highlands en Escocia” en Hobsbawn, E y Ranger, T. (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, 2002, pp.23-49
- Torras i Ribé, J.M.: “Cataluña después de la batalla d’Almansa: els desastres de la guerra contra la població civil (1707-1711) en *Pedralbes*, N°24, 2004, pp.311-334
- Saavedra Zapater, J.C.: “Entre el castigo y el perdón. Felipe V y los austracistas de la Corona de Castilla” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV Historia Moderna, T.13, 2000, pp.469-503
- Solé i Cot, S.: *La governació general del Principat de Catalunya sota el règim de la Nova Planta, 1716-1808. Una aportació a l’estudi del procediment governatiu de les derreires de l’Antic Régim*. Barcelona. 1982
- Storrs, C.: *The resilience of the spanish monarchy. 1665-1700*. Oxford. 2006
- Storrs, C.: “La transformación de Gran Bretaña, 1689-1702” en Truchuelo, S. y Torres, M. (eds.): *Europa en torno a Utrecht*. Santander.2014, pp.21-35

- Tortella, J.: “Legislacion en al cambio dinástico: “la Nueva Planta cultural”” en *Manuscripts*, Nº18, 2000, pp.141-160
- Vilar, P.: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona, 2013